

Ana Rosario Mejía Hernández

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DISEÑO
DEL CURRÍCULUM DE LA CARRERA
INTERMEDIA EN PLANEAMIENTO
EDUCATIVO**

Asesor: Lic. M.A. Julio César Díaz Maldonado



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Maestría en Docencia
Universitaria**

Guatemala, Octubre de 1991.

DL
07
T(559)

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de tesis requisito previo a su graduación de Maestría en Docencia Universitaria.

Guatemala, octubre de 1991

INDICE GENERAL

Pág.

INTRODUCCION

PRIMERA PARTE

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1	Antecedentes del problema	1
1.2	Planteamiento del problema	7
1.3	Importancia del problema	8
1.4	Alcances y límites del problema	9
1.5	Justificación	10
1.6	Proyecciones	11

2. MARCO TEORICO

2.1	Carreras Técnicas Universitarias a Nivel Intermedio	12
2.2	Estructura administrativa para la creación de la carrera intermedia de Técnico en Planeamiento Educativo	14
2.3	Fases del Diseño Curricular	18
2.3.1	Consideraciones generales	
2.3.2	Objetivos del Diseño Curricular	
2.3.3	Fases del Diseño Curricular	20
	- Definición de los fundamentos del Curriculum	
	- Definición del tipo de profesional ideal	

- Diagnóstico de necesidades y condiciones
- Selección de objetivos
- Selección y organización de contenidos
- Especificación de la metodología
- Estructura del plan de estudios

2.4	Definición del perfil ideal	37
2.5	Definición del perfil real	39
2.5.1	Importancia del planeamiento educativo	40
2.5.2	Características específicas del perfil real	41

3. METODOLOGIA

3.1	Objetivos	44
3.1.1	Generales	44
3.1.2	Específicos	44
3.2	Variables	45
3.2.1	Variable Independiente	45
3.2.2	Variables Dependientes	45
3.2.3	Definiciones Conceptuales	46

3.3	Diseño de la Investigación	47
3.4	Población y Muestra	47
3.4.1	Población	47
3.4.2	Muestra	48
3.4.3	Justificación	48
3.5	Instrumentos	49
3.6	Procedimiento	49
4.	Resultados	51
4.5	Resultados obtenidos, que corresponden a la entrevista con el Señor Director del Departamento de Pedagogía	90
5.	ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	93
6.	CONCLUSIONES	100
7.	RECOMENDACIONES	101

SEGUNDA PARTE

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

- Diagnóstico de necesidades y condiciones
- Selección de objetivos
- Selección y organización de contenidos
- Especificación de la metodología
- Estructura del plan de estudios

2.4	Definición del perfil ideal	37
2.5	Definición del perfil real	39
2.5.1	Importancia del planeamiento educativo	40
2.5.2	Características específicas del perfil real	41

3. METODOLOGIA

3.1	Objetivos	44
3.1.1	Generales	44
3.1.2	Específicos	44
3.2	Variables	45
3.2.1	Variable Independiente	45
3.2.2	Variables Dependientes	45
3.2.3	Definiciones Conceptuales	46

INDICE DE CUADROS

	Pág.
Figura 4.1.1 A su juicio el Departamento de Pedagogía, atiende a las necesidades y requerimientos del medio escolar guatemalteco.	53
Figura 4.1.2 Considera usted, que de acuerdo a los lineamientos de la nueva educación, el Sistema Educativo Nacional necesita de profesionales especializados en Planeamiento Educativo.	54
Figura 4.1.3 El pensum de estudios del área pedagógica que usted cursa, a su juicio le está ayudando a aprender como Planificador Educativo, para administrar su tarea docente.	55
Figura 4.1.4 Opina usted necesario, que se hagan modificaciones en el plan de estudios para la carrera de Pedagogía, a fin de que los estudiantes puedan optar por la especialidad de Técnicos en Planeamiento Educativo.	56
Figura 4.1.5 La preparación pedagógica que usted recibe incluye satisfactoriamente, el campo de la Planificación Educativa.	57

- Figura 4.1.6 Si se creara la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo, usted estaría dispuesto(a) a especializarse en este campo. 58
- Figura 4.1.7 Considera usted, que el Planeamiento Educativo debe realizarse en forma Técnica y Científica. 59
- Figura 4.1.8 A su juicio el profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias de la Educación, capacita a los docentes para realizar con eficiencia el proceso de Planeamiento Educativo. 60
- Figura 4.1.9 De acuerdo a su experiencia docente, el Planeamiento Educativo, es una decisión exclusiva de la Dirección, en la institución donde labora. 61
- Figura 4.1.10 Considera usted, que es necesario contar con un equipo multidisciplinario, para realizar el Planeamiento Educativo. 62
- Figura 4.2.1 En las labores educacionales que actualmente desarrolla, considera necesaria la participación de Técnicos universitarios especializados en Planeamiento Educativo. 63

- Figura 4.2.2 Considera usted que es necesaria la participación de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo, porque éste debe hacerse en forma científica. 64
- Figura 4.2.3 A su juicio, el Planeamiento Educativo es una decisión exclusiva de la institución que usted dirige. 65
- Figura 4.2.4 En la institución a su cargo laboran profesionales egresados de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos. 66
- Figura 4.2.5 Poseen dentro de su formación científica la preparación necesaria para realizar el Planeamiento Educativo. 67
- Figura 4.2.6 Permitiría o propiciaría la capacitación de su personal para desarrollarse como Planificadores Educativos. 68
- Figura 4.2.7 De acuerdo a los lineamientos de la educación moderna, considera que el Sistema de Educación Nacional, necesita de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo. 69
- Figura 4.2.8 De existir profesionales universitarios Técnicos en Planeamiento Educativo, considera que podrían trabajar en su institución. 70

- Figura 4.2.9 En caso de contar con Técnico en Planeamiento Educativo, sus principales funciones serán. 71
- Figura 4.2.10 En su institución se ha contemplado crear un Departamento de Planeamiento Educativo, para que dirija dicho proceso. 72
- Figura 4.2.11 Considera necesario crear plazas de Técnicos en Planeamiento Educativo. 73
- Figura 4.3.1 En las labores educacionales que usted actualmente desarrolla, considera necesario la participación de Técnicos en Planeamiento Educativo cuya especialización sea a nivel universitario. 74
- Figura 4.3.2 Considera usted, que es necesaria la participación de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo porque éste debe hacerse en forma científica. 75
- Figura 4.3.3 Los profesores que están bajo su dirección poseen la preparación académica necesaria para realizar Planeamiento Educativo. 76
- Figura 4.3.4 En la institución a su cargo, laboran profesionales egresados de la Facultad de Humanidades de la USAC. 77

- Figura 4.3.5 Poseen dentro de su formación académica la preparación necesaria para realizar el Planeamiento Educativo. 78
- Figura 4.3.6 Permitiría o propiciaría la capacitación de su personal para desarrollarse como Plnificador Educativo. 79
- Figura 4.3.7 De acuerdo a los lineamientos de la Educación Moderna, considera que el Sistema de Educación Nacional necesita de profesionales universitarios especializados en -- Planeamiento Educativo. 80
- Figura 4.3.8 De existir profesionales universitarios Técnicos en Planeamiento Educativo, considera usted que podrían -- trabajar en su institución. 81
- Figura 4.3.9 En caso de contar con Técnico en Planeamiento Educativo, sus principales funciones serán. 82
- Figura 4.3.10 En su institución se ha contemplado crear un Departamento de Planeamiento Educativo, para que dirija dicho proceso. 83
- Figura 4.3.11 Considera necesario crear - plazas de Técnicos en Pla--neamiento Educativo. 84

- Figura 4.4.1 En las labores educacionales que usted actualmente desarrolla, considera necesaria la participación de Técnicos en Planeamiento Educativo - cuya especialización sea a nivel universitario. 85
- Figura 4.4.2 Considera usted que es necesaria la participación de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo, porque éste debe hacerse en forma científica. 86
- Figura 4.4.3 Los profesores que están bajo su dirección, poseen la preparación académica necesaria para realizar el Planeamiento Educativo. 87
- Figura 4.4.4 De acuerdo a los lineamientos de la educación moderna, considera usted que el Sistema de Educación Nacional, necesita profesionales especializados en Planeamiento Educativo. 88
- Figura 4.4.5 Considera necesario crear plazas de Técnicos en Planeamiento Educativo. 89

Figura 4.5

Resultados correspondientes a los datos obtenidos de la entrevista con el Señor Director del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

INTRODUCCION

Los servicios educativos, en los países en vías de desarrollo como Guatemala, si bien es cierto que han crecido en las últimas décadas, también es cierto que dicho crecimiento se ha realizado de una manera desorganizada y por ello ha avanzado más en lo cuantitativo y muy poco en lo cualitativo. El desorden en este crecimiento ha aumentado la marginalidad educativa de aquellos sectores de población que viven más alejados de los polos de desarrollo industrial y/o de las grandes ciudades.

Para poder detener este crecimiento desordenado y poder elevar un poco la calidad de la educación que se sirve al pueblo, se hace necesario que la planificación de las acciones educativas sea realizada por profesionales especializados en este campo de la Administración Educativa y no por personas improvisadas; ya que es una actividad de suyo muy compleja y que, por lo tanto, no puede seguir siendo realizada a la ligera, por salir del paso, ya que de ella depende en un alto grado, el éxito de las nuevas generaciones.

En efecto, quien realice el planeamiento educativo debe conocer su doctrina, sus fundamentos filosóficos, las políticas de desarrollo en las cuales se debe ubicar el Sector Educación al fijar las políticas educativas; también debe conocer las distintas formas metodológicas de efectuar esta tarea administrativa y, sobre todo, debe conocer el contexto social en el que se desarrollará la acción educativa, para asegurarse de que será aceptada por los destinatarios, como suele

sucedir cuando el planeamiento es producto de la inspiración personal de algún funcionario o un resultado del paternalismo de los gobernantes hacia los gobernados. Se necesita, pues, de un profesional que partiendo de una investigación participativa, pueda establecer un diagnóstico de las necesidades y expectativas educacionales de la población meta, sobre el cual fijar fines y objetivos de la empresa educativa.

En vista de lo anterior, el presente trabajo contiene los lineamientos generales, del diseño de un currículo para la profesionalización del Técnico en Planeamiento Educativo, el cual fue elaborado con la intención de contribuir a propiciar la tecnificación científica de la planificación de la educación, tanto Formal como No Formal, que se desarrolla en el país.

Se principió a buscar los antecedentes del problema y, a recolectar la fundamentación bibliográfica que permitiera darle el carácter científico que debe caracterizar un trabajo de esta índole.

El paso siguiente consistió en el planteamiento del problema, con su respectiva delimitación, la formulación de los objetivos y la definición de las variables que sirven de base a esta investigación.

Después se elaboró la boleta para encuestar a los estudiantes del Departamento de Pedagogía, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a los administradores escolares (directores de centros educativos), tanto del sector oficial como del sector privado, de la Región Metropolitana. Se preparó la agenda para entrevistar a los señores coordinadores de las distintas Unidades Zonales Escolares que funcionan en la ciudad de Guatemala y que son parte de la Dirección Regional Metropolitana de Educación. Así como, una entrevista semiestructurada realizada con el Señor Director

del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades.

Ante la imposibilidad de consultar con toda la población o Universo de la presente investigación se seleccionó una muestra representativa del 60% del estamento de estudiantes, 34% del estamento Administradores Escolares del sector privado y el 90% del sector oficial; así como el 100% de los Coordinadores de las Unidades Zonales Escolares.

Los resultados de la encuesta y de las entrevistas se tabularon y graficaron, a fin de facilitar su análisis e interpretación, lo que permitió arribar a conclusiones y elaborar recomendaciones que se consideraron pertinentes.

Este trabajo está compuesto por un Marco Conceptual en el que se describen los antecedentes del problema, los cuales se fundamentan, especialmente, en un estudio realizado por el Lic. Julio César Díaz Maldonado, titulado: Necesidades de la Diversificación de la Carrera de Pedagogía, conforme a las expectativas de los estudiantes. En esta parte también se presentan la Justificación y la Proyección del tema objeto de la investigación.

En el marco teórico se señalan algunos tópicos fundamentales relacionados con el diseño curricular, la definición de los perfiles (ideal y real), de los Técnicos en Planeamiento Educativo y la forma en que debe estructurarse el Departamento de Pedagogía para darle cabida a esta carrera intermedia.

En el Marco Metodológico, aparecen los objetivos a alcanzar con la presente investigación, las variables, el diseño de la investigación, la población y la muestra así como los instrumentos y los procedimientos empleados.

El Marco Operativo contiene los datos obtenidos, su análisis e interpretación. Aquí también se presentan las conclusiones a que se llegó después de realizada la investigación y las recomendaciones que se estima conveniente hacer para darle solución al problema y que desemboca en los lineamientos generales para el diseño del Curriculum en la profesionalización del Técnico en Planeamiento Educativo.

El trabajo se complementa con la bibliografía consultada y los anexos correspondientes en donde aparecen los instrumentos utilizados.

Es deseable, que el contenido del presente trabajo sirva de punto de partida para nuevas investigaciones y, sobre todo, que oriente la implementación de la Carrera Intermedia de Técnico en Planeamiento Educativo, la cual sería recomendable principiara a funcionar a partir de 1992.

MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes del problema:

Los antecedentes del problema objeto de esta investigación se describen desde dos diferentes aspectos esenciales: El aspecto histórico del Planeamiento Educativo y el aspecto propiamente investigativo que antecede al presente trabajo.

1.1.1 Históricamente se sabe que el planeamiento educativo, como medio de superar la crisis educativa que ha traído consigo el constante aumento de la demanda de servicios educativos y la transformación de los fines y objetivos de la educación, ante el avance acelerado de la tecnología electrónica y la tendencia hacia la industrialización, es una preocupación que se inicia después de la Segunda Guerra Mundial, por dos motivos fundamentales: 1) el crecimiento demográfico, por una baja en la mortalidad infantil y el apareamiento del fenómeno social de las madres solteras, ha hecho que aumente la demanda de servicios educativos pues los padres ven en la educación una posibilidad de que sus hijos alcancen alguna movilidad social, entendida ésta como el aprendizaje de nuevas formas de trabajo, para que logre mejores ingresos económicos y esto último les permita aspirar a tener mejores niveles de vida, para ellos y sus familias; 2) los gobiernos principian a ver en la educación un medio para alcanzar mejores niveles de producción e impulsar así su desarrollo social y económico.

En América Latina, en el año 1956, se celebró la II Reunión de Ministros de Educación en la ciudad de Lima, Perú y en ella se recomendó que todos los países del área crearan la infraestructura

organizativa necesaria para planificar la educación de acuerdo a las políticas nacionales de desarrollo. A raíz de esta recomendación, en 1960 la mayoría de países latinoamericanos había realizado un diagnóstico de su realidad educativa y contaba con una cuantificación de las necesidades y demandas de servicios educativos; todo ello a través de una Oficina de Planeamiento.

A nivel nacional, en 1963 se organizó la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación -OPIE-, con el concurso de destacados profesionales de la educación, que aunque no tenían una formación específica en Planeamiento educativo, sí habían recibido varios cursos de capacitación. Esta institución, en 1979 se transformó en la Unidad Sectorial de Investigación y Planeamiento Educativo -USIPE-, que en la actualidad tiene a su cargo realizar algún tipo de planeamiento educativo a nivel nacional.

En 1985 por disposición constitucional, se principió a operar en Guatemala la descentralización administrativa y como producto de ello el país se dividió en ocho regiones. En cuanto a la Administración educativa, se procedió a organizar las Direcciones Regionales de Educación y en cada una de ellas fue creada una sección o departamento de Planeamiento Educativo, cuyo cometido es el de realizar la previsión de los servicios educativos que los habitantes de la región demanden; sin embargo, como no existen recursos humanos especializados a nivel universitario para realizar esta actividad administrativa se ha tenido que recurrir a la improvisación de maestros, que, por distintas razones, no pueden realizarse como docentes y son

trasladados a ocupar estos puestos, pero con su mismo sueldo de trabajadores del nivel primario.

- 1.1.2 Desde el punto de vista propiamente de la investigación educativa, después de haber realizado una revisión de los Tesarios de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se comprobó que la única investigación que se ha realizado en ese campo, es la que hizo el licenciado Julio César Díaz Maldonado, con ocasión de su graduación de Maestro en Docencia Universitaria en septiembre de 1988 y que se titula **NECESIDAD DE LA DIVERSIFICACION DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA, CONFORME A LAS EXPECTATIVAS DE SUS ESTUDIANTES.** En este trabajo consta que el 96.75% de la población estudiantil encuestada está de acuerdo en que sean creadas carreras técnicas intermedias y un 98.75% de esta misma población se inclinó porque se realice una diversificación en las carreras a nivel de licenciatura.

En relación al tipo de Carreras Técnicas Intermedias que desearían cursar, el 21.25% de la población estudiantil encuestada se inclinó por la de Técnico en Planeamiento Educativo. Al hacer el análisis de los datos, el licenciado Díaz Maldonado asegura que "es significativo, que de existir la diversificación en las carreras del Departamento de Pedagogía, el 25.97% de los estudiantes encuestados esperan que incida en el mejoramiento del Sistema Educativo Nacional; 32.61% opinaron que vendría a proporcionarles mejores oportunidades de trabajo; 22.76% manifestaron que dicho suceso coadyuvaría en proporcionar el tipo de profesionales que requiere nuestra Educación Nacional; 13.66% afirmaron que vendría a satisfacer

sus inquietudes académicas...(sic)". (1)

Conviene mencionarse, también, como un antecedente valioso, el aporte del Primer Congreso del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala; que en su Segunda Fase, llegó a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

"CONSIDERANDO:

Que la mayoría de estudiantes considera que hay necesidad de diversificar las carreras de Profesorado y Licenciatura.

Que muy pocos estudiantes están interesados en continuar sus estudios en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Que la mayoría de egresados considera tener problemas para conseguir empleo como especialista en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Que la mayoría de empleadores considera que no hay mucha demanda de especialistas en Pedagogía y Ciencias de la Educación y que, además, hay muy poca oferta de profesores de enseñanza media en otras especialidades.

SE LLEGO A LA CONCLUSION:

Que el mercado de trabajo está bastante saturado de Profesores y Licenciados en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

(1) DIAZ MALDONADO, Julio César, Necesidades de la diversificación de la carrera de Pedagogía, conforme a las expectativas de sus estudiantes pp. 57-58.

Que hacen falta muchos Profesores de Enseñanza Media especializados en las materias que conforman el pensum de estudios del Ciclo de Educación Básica, del Ciclo de Educación Diversificada y de La Educación Especial (incluye Educación Extraescolar, la Educación de Adultos y las demás especialidades contempladas dentro de la Educación Permanente.

POR LO TANTO RECOMIENDA:

Someter a la consideración de los Señores Delegados que asistan a la Tercera Fase de este Primer Congreso(*), los resultados de la consulta hecha a estudiantes, egresados y empleadores (de los egresados del Departamento de Pedagogía), para que ellos, como legítimos representantes de los estudiantes convocados para este Congreso, tomen las decisiones que cada caso amerite".(2).

En la Tercera Fase se llegó a la siguiente: **CONCLUSION:**

Que la diversificación de carreras es una necesidad social del país en vista de que la carrera de Pedagogía, en las condiciones actuales, no capacita al profesional de este campo para estructurar, dirigir y realizar programas que demandan tecnicidad y expertaje.

(*) Este Congreso se realizó en tres fases, siendo en la Segunda y Tercera fases donde hubo pronunciamientos en relación al tema objeto de esta tesis.

(2) USAC, Facultad de Humanidades, Memoria del I Congreso del Departamento de Pedagogía. pp.25-26.

SE ACORDO:

-Hacer selección de carreras, partiendo de las existentes, modificando e incorporando otras.

-Seleccionar carreras para profesores de enseñanza media, carreras a nivel técnico(*), diversificar las licenciaturas y los Postgrados...(3).

En cuanto a las Carreras Técnicas, el Grupo Número Dos, que tuvo a su cargo la selección de carreras intermedias, se pronunció en favor de la Técnico en: Administración Escolar, Orientación Educativa, Planeamiento Educativo(*) Economía Doméstica y Promoción Social, Educación Extraescolar y Desarrollo Rural y Urbano.

Por su parte, el grupo número tres seleccionó las carreras de licenciatura en: Administración Educativa, Evaluación Educativa, Planeamiento Educativo, Investigación Educativa, Educación de Adultos y Educación Pre-Primaria. Y el grupo número cuatro, que se encargó de seleccionar los Post Grados, se inclinó por las Maestrías en Administración Educativa y en Planeamiento Educativo.

Por las razones expuestas anteriormente, queda demostrada la necesidad que el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, reajuste sus objetivos institucionales y su estructura administrativa para incluir, como parte de sus funciones, la profesionalización de Técnicos en Planeamiento Educativo.

(*) El subrayado es nuestro.

(3) Ibid. p.31

1.2 Planteamiento del Problema

Considerando que el Planeamiento Educativo tiene que ser realizado por personas idóneas que, sin caer en una actividad mecánica ni burocrática, ayuden a las empresas educativas a evitar la improvisación, partiendo de una situación dada hacia una situación deseada, pero con la seguridad de poder arribar a conclusiones concretas, garantizando de esta forma que los objetivos educacionales serán alcanzados por la mayoría de los destinatarios del servicio educativo; es oportuno preguntarse ¿Cuáles son los lineamientos para el diseño del curriculum en la profesionalización del Técnico en Planeamiento Educativo?. A esta interrogante se trató de dar respuesta en la presente investigación y, de hecho se hizo, como queda demostrado en el estudio de los datos obtenidos y en las conclusiones.

1.3 Importancia del problema:

A nivel nacional el planeamiento educativo implica tomar las providencias adecuadas a fin de prever la formación de los recursos humanos útiles para que ayuden a impulsar el desarrollo económico y social del país.

Se entiende por desarrollo económico, al crecimiento de la producción de bienes y servicios materiales de toda la población, incremento del ingreso per cápita del país y, en consecuencia, la posibilidad de acceder a mejores niveles de vida de todos los habitantes.

El desarrollo social es una consecuencia del desarrollo económico y se traduce en la máxima producción de bienes y servicios no materiales para satisfacer las demandas de servicios de salud, vivienda, educación, recreación y asistencia social para todos los habitantes incluyendo a los ancianos, viudas, huérfanos y limitados (físicos, mentales, etc); así como mejores prestaciones laborales a la población económicamente activa.

En vista de lo anterior, la educación se constituye en el mejor medio para propiciar el aumento de la producción, mediante la formación, capacitación y/o adiestramiento de los recursos humanos que hagan posible dicha producción y, por lo tanto, debe caracterizarse por ser una educación en la que conjugue lo teórico con lo práctico. Por las razones anteriormente expuestas, el planeamiento de dicha educación tiene que ser **UNA ACCION RESPONSABLE**, es decir, que debe ser ejecutada con toda seriedad por un profesional especializado en este campo de la administración educativa. En efecto, es necesario que el planeamiento educativo lo realice un profesional especializado para asegurar que la educación sea un servicio a la medida de los usuarios ya que ello permite que el individuo viva plenamente la vida; pero para

asegurar que ello se dé debe ser objeto de planeamiento riguroso, debe asegurarse que cada persona se aproxime al máximo de las metas de empleo óptimo de sus capacidades, disfrute de su vida e integración en su medio físico y social(4), por lo tanto, esto resalta la importancia del problema objeto de esta investigación, pues sólo si se cuenta con planificadores profesionales se podrá desterrar la improvisación y el desorden con que ha venido creciendo nuestro Sistema Educativo y que ha hecho crecer más la marginalidad social de los sectores más necesitados del país.

1.4 Alcance y límites del problema:

La Administración Educativa guatemalteca está poniendo en práctica una descentralización de funciones, con alguna delegación de autoridad, pero con una fuerte delegación de responsabilidad, por lo que en cada una de las ocho direcciones regionales de educación que funcionan en el país y en cada subregión, o municipio e institución educativa, se está haciendo sentir la conveniencia de contar con un profesional especializado que se encargue de la planificación de los distintos programas educativos que son requeridos en cada instancia y ante la falta de existencia de dichos profesionales, corresponde a la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la formación de dichos recursos humanos, si es que se quiere asumir la responsabilidad del desempeño de su rol como rectora de la educación que se sirve a nivel nacional.

Para los efectos de la presente investigación, ésta se circunscribe a los estudiantes de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Pedagogía, así como los

(4) GAGNE, R.M., La Planificación de la Educación.
p.14

empleadores de estos profesionales a nivel del área metropolitana y, por lo tanto, sus conclusiones y recomendaciones solo serán válidas para dicho contexto social y no podrán generalizarse para el resto del país.

1.5 Justificación

El presente trabajo se justifica desde dos diferentes aspectos esenciales:

1.5.1 En primer lugar, porque el Planeamiento Educativo es una tarea de suyo compleja y que, por lo tanto, no puede seguir siendo realizada por personas improvisadas, quienes por actuar empíricamente y casi por inspiración personal, están propiciando un crecimiento desordenado del sistema escolar, en el cual muchos sectores quedan fuera, especialmente los que viven en el área urbana marginal; en consecuencia, es necesario que esta actividad sea realizada por profesionales idóneos, a fin de que los pocos recursos que el Estado asigna anualmente al sector Educación, sean distribuidos equitativamente y que todos los guatemaltecos tengan las mismas oportunidades de asistir a la escuela a recibir la educación con la misma calidad con que la están recibiendo los privilegiados sociales.

1.5.2 En segundo lugar, el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene la obligación de atender las expectativas educacionales de sus estudiantes, quienes en varias oportunidades han manifestado su deseo de cursar carreras distintas a las de la Pedagogía en General, está demostrado que el ambiente educativo está saturado de

pedagogos y cada vez se hace más difícil conseguir empleo con esta especialidad y porque además los empleadores están exigiendo recursos humanos calificados en otras especialidades, dentro de la que ocupa un lugar muy significativo la de Técnico en Planeamiento Educativo.

1.6 Proyecciones:

Con la creación de la carrera intermedia de Técnico en Planeamiento Educativo se estará dando una respuesta positiva, tanto a las expectativas educacionales de los estudiantes inscritos en el Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, como a la demanda de servicios especializados que está planteando el sector de empleadores de los egresados de esta casa de estudios; pero, sobre todo, se estaría contribuyendo a elevar la calidad de la educación que reciben los guatemaltecos que no pueden pagar una educación privada. En efecto, al contar con Técnicos en Planeamiento Educativo se estaría en posibilidad de prever lo necesario para que la educación que reciben los guatemaltecos está más acorde con la realidad social, económica y política que vive el país.

Desde otro punto de vista, el hecho de poner en ejecución la profesionalización del técnico en Planeamiento Educativo, permitirá que la Universidad de San Carlos de Guatemala cumpla con su compromiso de entidad Estatal, que consiste en contribuir con los recursos humanos que forma, al desarrollo socioeconómico del país.

2.

MARCO TEORICO

2.1 Carreras Técnicas Universitarias a Nivel Intermedio:

La Universidad es una empresa educativa que se dedica a formar recursos humanos, con la calificación precisa, adecuada, conveniente, requerida, etc., para que se ocupen de las distintas tareas que implica la puesta en marcha de los Planes de Desarrollo Económico del país. No es conveniente insistir que el desarrollo económico y social de los países descansa sobre la división del trabajo y que este trabajo será más productivo en la medida en que las personas responsables de realizarlo estén formadas adecuadamente pues, aun después de estar capacitadas deberán ser objeto de cursos de actualización para no desfasarse de los avances de la tecnología.

A la Universidad, como a las demás instituciones educativas encargadas de formar recursos humanos, les corresponde tomar a su cargo una porción específica de esta formación de recursos humanos que la sociedad necesita; y deberá hacerlo con la mayor eficiencia a fin de que se constituyan en verdaderos agentes especializados que contribuyan a alcanzar los fines colectivos. Pero estos recursos que forma la Universidad son, por lo menos, de dos categorías, grados o niveles. Existe, ante todo, una especialización primaria o de primer grado, que hace a la Universidad una institución de enseñanza y de investigación científica con lo cual prepara Licenciados en alguna ciencia (en nuestro medio estos licenciados suelen llamarse: Ingenieros, Arquitectos, Médicos, etc.) y cultiva la instrucción

superior y los dominios de la ciencia. Además de la actividad tradicional antes mencionada, a partir de la década del '50, se le ha asignado a la Universidad la tarea de preparar técnicos, tanto a nivel intermedio como a nivel de Grado y de Post Grado, con la suficiente preparación profesional (=formación científica y tecnológica), a fin de que puedan hacerse cargo de las tareas tendientes a aumentar la producción en todos los sectores productivos del país e impulsar de esta manera al desarrollo nacional.

Así es como las unidades académicas han ido creando las correspondientes carreras técnicas en las que se preparan los recursos humanos fundamentales para que los profesionales (del Derecho, de la Economía, de la Construcción, etc.), tengan el apoyo logístico preciso para realizar en mejor forma las tareas inherentes a su especialidad.

En el campo de la educación se han sugerido muchas carreras técnicas a nivel intermedio, siendo las más recomendadas las de:

- Técnico en Recursos Didácticos.
- Técnico en Administración y Organización Educativas.
- Técnico en Evaluación Educativa.
- Técnico en Planeamiento Educativo.
- Técnico en Economía Doméstica y Promoción Social.
- Técnico en Educación Extraescolar, y
- Técnico en Desarrollo Rural y Urbano.

Para lograr la formación de estos profesionales universitarios se ha de tener en cuenta el campo profesional en el cual se

desempeñarán sus funciones y, por lo tanto, es incuestionable que deben tener una carga académica científico-humanística que los capacite para desempeñar con eficiencia las funciones inherentes a su especialidad, lo cual implica, también, una fuerte dosis de práctica en el contexto social al cual va a servir, a fin de que en realidad merezcan el calificativo de TECNICOS y no sean simples repetidores de lo que dicen los textos universitarios y sobre todo, que sean el apoyo logístico que necesita el educador profesional para hacer su trabajo. Su labor consistirá en servir de agente de enlace entre la realidad educativa (=intereses, necesidades, expectativas educacionales de los destinatarios del servicio educativo) y las políticas educativas del Estado. Será la vía de comunicación más directa entre los estamentos de la Comunidad Educativa (=maestros, alumnos, padres) y el administrador escolar, que es el que pondrá en práctica los programas educativos por él diseñados.

2.2 Estructura Administrativa para la creación de la carrera intermedia de Técnico en Planeamiento Educativo.

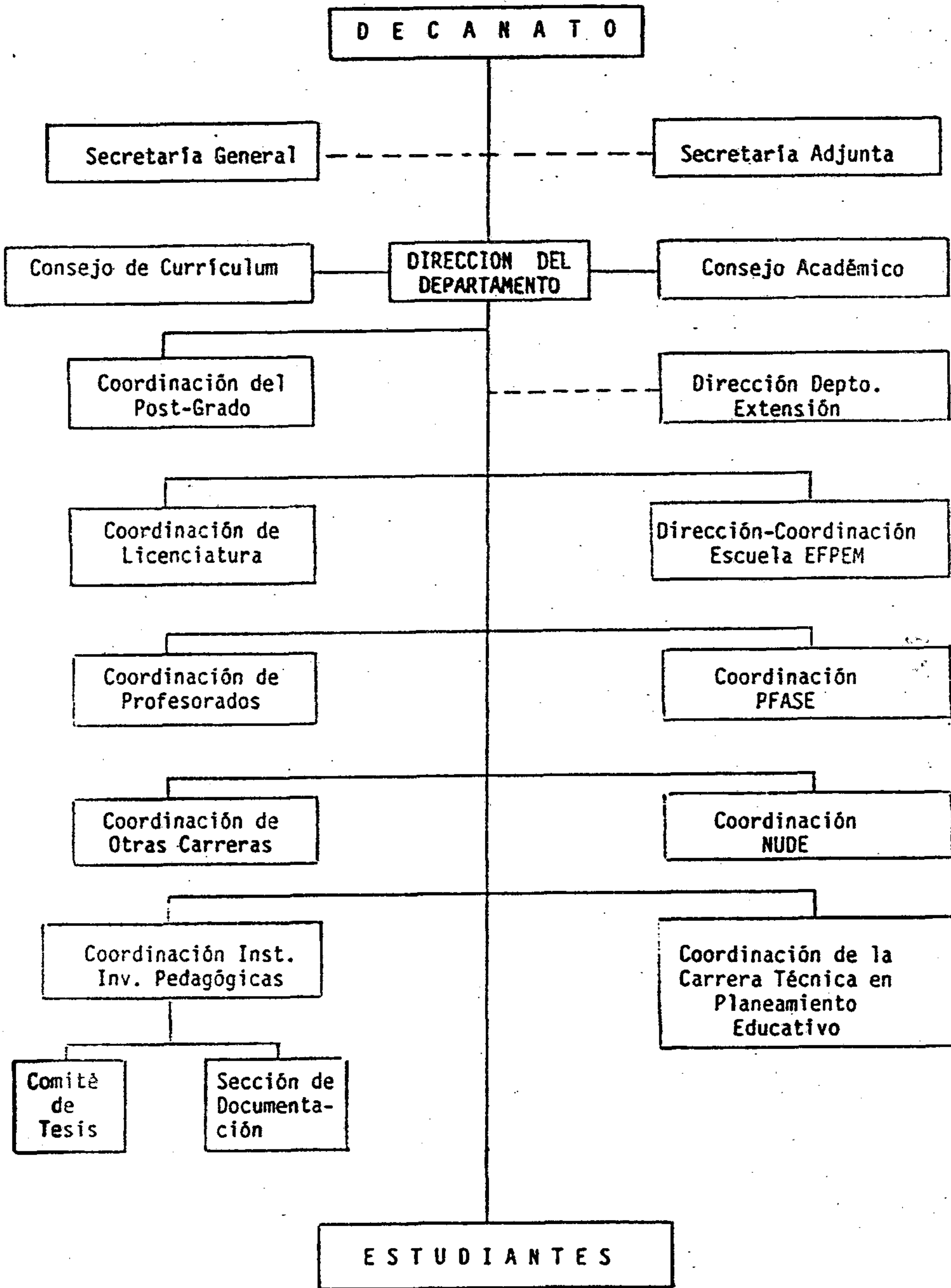
No obstante que el Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha sido objeto de una reestructuración, se considera oportuno pensar que, al crearse la Carrera a nivel intermedio de Técnico en Planeamiento Educativo, será menester crearle un espacio en la estructura organizativa, a fin de que se constituya en un elemento básico del sistema administrativo del Departamento, con sus propios recursos y con suficiente delegación de autoridad para tomar sus propias decisiones, establecer sus propios

programas de trabajo y realizar los controles de calidad convenientes para responder a los objetivos que persigue alcanzar esta carrera técnica intermedia. De lo contrario se corre el riesgo de que, con cualquier pretexto, se le asignen nuevas atribuciones o se le quite el papel protagónico que está llamado a desempeñar en la formación de recursos humanos propios para el planeamiento educativo, se le relegue a un segundo plano e inclusive se le haga desaparecer de la estructura administrativa.

En atención a lo anterior se considera conveniente estructurar la Organización del Departamento de Pedagogía y crear dentro de ella una Sección Específica que se encargue de planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar, todas las acciones relacionadas con la Profesionalización del Técnico en Planeamiento Educativo y se le delegue la suficiente autoridad para que pueda fijar sus fines, objetivos y metas de funcionamiento; que enmarque su qué hacer dentro de sus propias normas y reglamentos, y, sobre todo que tenga su propio presupuesto a fin de garantizar que siempre va a contar con los recursos suficientes para realizar sus planes operativos.

Por lo tanto, dicha Sección deberá ubicarse al mismo nivel administrativo en que se encuentran ubicadas las distintas secciones del Departamento pero, en forma despersonalizada (=cambiar el término coordinador por el de Coordinación) y, en el Organigrama podría ubicarse inmediatamente después de la Coordinación del NUDE y, paralela a la Coordinación del Instituto de Investigaciones Pedagógicas.

Ver el Organigrama



Al mismo tiempo deben hacerse las gestiones pertinentes ante el Honorable Consejo Superior Universitario a fin de que se modifique el contenido del Artículo 48, del Estatuto de Estudios y Reglamentos de la Facultad de Humanidades y aparezca que el Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación otorga los Grados y Títulos siguientes:

- Doctor en Educación.
- Maestro en Docencia Universitaria.
- Maestro en una Ciencia de la Educación.
- Licenciado en Pedagogía.
- Licenciado en una ciencia de la Educación.
- Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía.
- Profesor de Enseñanza Media en una Ciencia de la Educación.
- Técnico Universitario en distintas disciplinas educacionales.

Por último, pero no por eso menos importante, conviene recordar que los docentes que sirvan los cursos de esta carrera técnica intermedia deben llenar los requisitos establecidos en el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, para evitar la improvisación en el desempeño de su tarea docente; pues está demostrado que cuando una persona no es especializada en determinada materia, con frecuencia va al aula únicamente a repetir lo que dicen otras personas o lo que leyó en alguna parte y ello repercute negativamente en los estudiantes, pues éstos no van a obtener una fundamentación científica sobre dicha materia, sino que sólo tendrá generalidades muy vagas sobre el asunto. Si la improvisación es una de las cosas que se tratan de evitar con la profesionalización del Técnico en Planeamiento Educativo, justo es que principiemos por evitarla en los formadores de estos profesionales.

2.3 Fases del Diseño Curricular:

2.3.1 Consideraciones Generales:

El diseño curricular debe entenderse como una forma especial de organizar el curriculum, "es la delineación de una secuencia estructurada y dinámica de procesos en los que se articulan los elementos y los sujetos que intervienen en la planificación curricular... Entendemos por Planificación Curricular al conjunto de procesos de previsión, realización y control de las experiencias de aprendizaje deseables en una población educacional determinada. En la Planificación Curricular intervienen sujetos y elementos. Entre los sujetos, identificamos a los educandos, a los educadores y a la comunidad. Entre los elementos, identificamos: objetivos, contenidos, métodos, medios, materiales, infraestructura y tiempo. La Planificación Curricular constituye uno de los grandes campos de la Planificación Educativa, la que a su vez es parte de la Planificación Global de un país". (5). Y en el contexto del presente trabajo se da el nombre de Curriculum Educativo a todas las experiencias de aprendizaje que vive el alumno en forma sistemática, dentro de una institución escolar, y mediante las cuales adquiere los conocimientos, habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y aptitudes necesarias para poder desempeñar con eficiencia los distintos roles que la sociedad le asigne a lo largo de toda su existencia. Estas experiencias de aprendizaje han de ser previstas (=planificación curricular), con el fin de

(5) MINISTERIO DE EDUCACION-COTEC-. Teoría Curricular, pp. 109-110.

propiciar el desarrollo integral de la personalidad del educando y para ello todas las actividades (=experiencias de aprendizaje), deben estar ligadas y unificadas dentro de una totalidad que le dé un carácter unitario y funcional. En efecto, en la época actual ya no se puede pensar en un curriculum educacional compuesto de distintas parcelas de conocimientos (=contenidos programáticos), aislados unos de otros y sin ninguna secuencia lógica, sino que el curriculum se concibe como una totalidad en la que cada una de sus partes sea esencial y, a su vez, cada una de estas partes se encuentre ligada a las demás, en un todo armónico e interdependiente, "pues ya no cabe ninguna duda con respecto a los extraordinarios y positivos valores de una educación totalista que se esfuerza por ofrecer al alumno una serie de objetos de aprendizaje plenos de sentido, significativos, valiosos, interesantes, en justa correspondencia con su natural impulso hacia la totalidad. Una educación de esta clase tratará, por eso mismo de evitar todo aquello que dificulte o haga imposible al alumno la vida dentro del todo y la concepción o asimilación del mismo. A estos obstáculos pertenece todo aprendizaje trivial y mecánico, fragmentario, de elementos abstraídos artificialmente, memorizados y recitados sobre la efímera fundamentación del verbalismo y la rutina".(6)

Para que el curriculum educacional logre ayudar a desarrollar la personalidad del educando, es conveniente que en su diseño se fijen con claridad los objetivos.

(6) MORENO GARCIA, Juan Manuel, Introducción a las Ciencias de la Educación, p.268.

2.3.2 Objetivos del Diseño Curricular:

De acuerdo con el enfoque curricular que pretende desarrollar integralmente al ser que se educa, y teniendo como base la tendencia actual de organizar el curriculum en forma integrada (=curriculum integrado), el diseño curricular debe tener los siguientes objetivos:

- 1o. Mostrar en qué forma están organizados y articulados entre sí, los elementos del curriculum y la forma en que interactúan los sujetos en el desarrollo curricular.
- 2o. Servir de punto de referencia para la Planificación Curricular, tanto a nivel de Centro Educativo como a nivel de Aula.
- 3o. Unificar criterios acerca del significado que tienen los distintos procesos, y cómo participan en ellos los elementos y los sujetos durante el desarrollo curricular.

2.3.3 Fases del Diseño Curricular:

Como ya se ha indicado antes, el diseño curricular es la forma en que se organiza el curriculum, al realizarse la Planificación Curricular y los procesos que se siguen para tal actividad constituyen las fases del Diseño Curricular. Muchos especialistas en Curriculum han propuesto distintos modelos o formas de realizar el Diseño Curricular. Algunos de estos modelos son los siguientes:

1. El Modelo Lineal de Ralph Tyler.
2. El Modelo de las Treinta Escuelas de Giles Mc Cutchen y Zechiel.
3. El Modelo Racional de Hilda Taba.

4. El Modelo propuesto por la U.N.A.M. (Universidad Nacional Autónoma de México)
5. El Modelo propuesto por Saylos y Alexander.
6. El Modelo propuesto por la Reforma Educativa Peruana.

Según Alicia Gurdián Fernández, "la mayoría de los especialistas en curriculum toman en cuenta las determinantes sociales para la elaboración de éste; tales como los ideales, el tipo o modelo de hombre que se desea para la sociedad. Esto contempla la superestructura filosófica o ideológica y la conformación de la estructura social, así como las posibilidades de reproducción del sistema establecido y las posibilidades de cambio y adaptación al desarrollo y evolución histórica. Incluye, además, los adelantos de la ciencia y de la técnica y las posibilidades de transformación en el desarrollo que éstas últimas plantean.

También se toman en cuenta las características de los estudiantes: sus diferencias individuales, sus determinantes socio-económicos y psicológicas, entre otras. Por otra parte, entran en juego también las teorías sobre el aprendizaje, la naturaleza y estructura del conocimiento, las técnicas pedagógicas, la tecnología educativa y los aportes de las diversas ciencias a los nuevos conceptos sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se observa que el diseño curricular posee un amplio margen de variabilidad: puede ser estructurado o abierto, centrado en los docentes o en los estudiantes, centrado en el contenido o en el proceso. Por ello, el tipo de diseño particular que se elabore, depende de la situación particular, los objetivos y la filosofía

educativa, así como de los requerimientos de la sociedad global en que se desenvuelve el proceso.

Es importante no olvidar los aspectos filosóficos que fundamentan el proceso educativo como un sistema, ya que la concepción que se tenga del hombre y los objetivos que se plantean para su educación, tienen gran influencia sobre el diseño de los modelos curriculares.

Sucesivamente, se han desarrollado modelos cuyo énfasis varía, desde el enfoque de solución de problemas sociales, los modelos centrados en la relevancia social, hasta la tendencia al modelo de dominio de destrezas fundamentales.

En síntesis, se puede decir que la función de la institución educativa y el modelo curricular a seguir tienden a reflejar las demandas y expectativas de la sociedad global en que se dan.

Lo anteriormente expuesto, implica que si se entiende al sujeto que se encuentra inmerso dentro del proceso educativo a nivel superior, como un ser dinámico, capaz de analizar y transformar la realidad, se procurarán formas de organización curricular que favorezcan estos propósitos. Por lo que la selección del diseño que se usará para planificar y desarrollar experiencias educativas implica determinaciones que exceden al campo meramente técnico, ya que es necesario sostener una determinada concepción filosófica y antropológica en relación con el sujeto de la educación, así como la adopción de una teoría psicológica del aprendizaje.

Sin embargo, dentro de esta concepción o

cualquier otra, se debe orientar el diseño curricular y su puesta en marcha en función de los requisitos: la interdisciplinaridad y la integración de los aprendizajes". (7)

Para los efectos del presente trabajo se considera oportuno adoptar el modelo propuesto por Alicia Gurdían Fernández, el cual está conformado por siete fases y son las siguientes:

- 1a. Definición de los fundamentos del curriculum.
- 2a. Definición del tipo de profesional ideal
- 3a. Diagnóstico de necesidades y condiciones
- 4a. Selección de objetivos.
- 5a. Selección y organización de contenidos.
- 6a. Especificación de la metodología.
- 7a. Estructuración del plan de estudios.

1a. Definición de los fundamentos del curriculum.:

Se consideran como fundamentos del curriculum las bases en que descansa todo el andamiaje curricular y que le dan forma y sentido al curriculum educacional. Estos fundamentos son: históricos, filosóficos, psicológicos, económicos, sociales y políticos. Y es que ningún curriculum puede planificarse en forma especulativa, en

(7) GURDIAN FERNANDEZ, Alicia, Modelo Metodológico de Diseño Curricular. pp. 29-30.

abstracto, para una sociedad hipotética, sobre todo en los países pobres como Guatemala, en donde cada día se sucede una serie de confrontaciones sociales entre terratenientes y labradores de la tierra cultivable, entre militares y civiles, entre alfabetos y analfabetos, entre educadores y comerciantes de la educación, entre indígenas y no indígenas y en donde las relaciones familiares, educacionales y hasta las afectivas, han desaparecido ante la influencia incontrolada de los medios de comunicación masiva. En países como Guatemala, la deuda externa influye de manera determinante en la cantidad y, sobretodo, en la calidad de la educación que recibe el grueso de la población; en consecuencia, el curriculum debe enmarcarse en la realidad histórica que están viviendo estos pueblos, rescatar sus valores culturales, sus ideales de vida y sus maneras de ser y actuar. Deberá tenerse muy en cuenta la estratificación social existente y que es producto de la tenencia de los medios de producción y de las formas de explotar estos medios, y que es, (la estratificación social), la condicionante de las políticas de desarrollo y las formas de gobierno que se ponen en práctica.

2a. Definición del tipo de profesional ideal:

Para definir el tipo de profesional ideal, que queremos formar con el diseño curricular, es conveniente contar antes con una definición del perfil ideal de dicha profesión y esto se logra mediante la determinación de las funciones que tendrá que desempeñar dicho profesional: caracterizar el puesto que desempeñará el profesional en ese campo dado. Después se procede a determinar qué conocimientos, habilidades, destrezas, hábitos y actitudes debe adquirir este profesional para

desempeñar con eficiencia su trabajo; a esta última actividad se le da el nombre de definición real de la profesión. Todo esto sirve para conformar o definir el tipo de profesional ideal. Pero esta definición quedaría inconclusa si no la ubicamos dentro de un contexto social, dado que es el campo en el cual desempeñará sus funciones dicho profesional; y sino la enmarcamos dentro de los fines y objetivos de la institución formadora de este profesional. Por último, es oportuno recordar aquí que todos los profesionales deben ser formados con una preparación para el constante cambio a que nos obligan los constantes avances de la tecnología y los nuevos enfoques de la educación; ya que sólo los mejor preparados y actualizados podrán sobrevivir en esta lucha por sobresalir a que nos está obligando la especialización.

3a. Diagnóstico de necesidades y condiciones:

Tomando en cuenta que el profesional del Planeamiento Educativo debe desempeñar una doble función: tomar las providencias contingentes para dar respuesta, con los recursos existentes, a las demandas actuales de educación y, al mismo tiempo, prever la correlación para atender las demandas del futuro inmediato (=los próximos cinco años); al realizar el diseño curricular se debe averiguar cuántos profesionales debemos formar para dar respuesta a la demanda real que de ellos existe en el país y evitar así la saturación de la oferta en el mundo del trabajo. Este diagnóstico de demandas, se complementa con una descripción del modelo de Administración Educativa imperante en el país, el cual en nuestro medio pretende ser descentralizado pero con muy poca delegación de autoridad, lo cual dificulta a los Directores Regionales actuar en forma

autónoma, ya que tienen que acudir a consultar con las autoridades del Macrosistema antes de tomar una decisión. Esto último es lo que se quiere dar a entender cuando se dice que en la Tercera Fase del diseño curricular es forzoso realizar un diagnóstico de necesidades y condiciones; estas determinarán las situaciones en las que le tocará actuar al nuevo profesional y, en consecuencia, debe ir preparado para acomodarse a dichas condiciones pero sin perder de vista la obligación que tiene de ser promotor del cambio evolutivo de la Administración Educativa.

Otro de los aspectos que incluye este diagnóstico de necesidades y condiciones es el relacionado con el régimen de empleo en el que tendrá que laborar (=por contrato anual, previa selección o por concurso de oposición). Esto es importante para que los futuros profesionales no abriguen esperanzas laborales infundadas que al no realizarse les produzcan frustración. También es determinante dentro de esta fase del diseño, averiguar con qué tiempo se cuenta para formar a estos nuevos profesionales; en consecuencia, si no se tiene mucho tiempo, se puede optar por una serie de cursos intensivos que se complementarán con cursos de seguimiento que permita terminar de formar estos recursos humanos cuando ya estén en servicio. Si se cuenta con el tiempo adecuado se podrá pensar en una formación en no menos de seis semestres de educación presencial y un semestre de práctica (=ejercicio profesional supervisado), con el apoyo logístico de la educación a distancia.

4a. Selección de Objetivos:

Después de la definición del tipo de profesional ideal y del diagnóstico de necesidades y condiciones en que habrá de desenvolverse el nuevo profesional, estaremos en condiciones de fijar los objetivos del componente estructural o plan de estudios. Estos objetivos se caracterizan por ser de tipo general, ya que los objetivos específicos se ubicarán en cada uno de los cursos los cuales deberán ser congruentes con el perfil del profesional a formar. El procedimiento aconsejable para fijar los objetivos generales de un Plan de Estudios puede ser el siguiente:

1. Tener a la vista los fines, objetivos y metas de la institución educativa, así como el diagrama del perfil ideal del profesional que queremos formar; este perfil debe contener las funciones a desempeñar, la frecuencia con que han de ser desempeñadas y la importancia que las mismas revisten para la labor que el mencionado profesional tiene a su cargo; esto es muy importante porque con base a ello se podrán fijar los objetivos del Plan del Estudios.
2. Cuando ya se han fijado los objetivos generales se procede a discriminarlos a fin de obtener una estratificación de ellos que nos permita clasificarlos en:
 - 2.1 objetivos a corto plazo,
 - 2.2 objetivos a mediano plazo y
 - 2.3 objetivos a largo plazo.
3. Con base a esta clasificación se realiza la escogencia de los correspondientes contenidos programáticos que conformarán

cada uno de los cursos del Plan de Estudios. Como se explicará más adelante, estos cursos serán servidos por ciclos semestrales con un mínimo de tres horas semanales de docencia directa y un número similar de horas para la realización de laboratorios (=prácticas de reafirmación, investigación y ejercitación).

5a. Selección y Organización de Contenidos:

Para los efectos del Diseño Curricular se entiende como CONTENIDOS a la serie de conocimientos que, organizados en CURSOS, debe adquirir el nuevo profesional, "es el conjunto de mensajes provenientes de la cultura universal, seleccionados y organizados en función del logro de los fines y objetivos de la educación..."(8). Por lo regular, estos cursos tienen un carácter eminentemente teórico; pero para los fines de la formación del Técnico en Planeamiento Educativo se necesita que esos contenidos, agrupados en cursos, se complementen con la práctica y que propicien la formación de juicios críticos, a fin de que este profesional obtenga una verdadera capacitación (concreta), para el trabajo que tendrá que realizar. Además, deben enmarcarse dentro del contexto de una sociedad en vías de desarrollo y dependiente del sistema capitalista por la enorme deuda externa y por las formas obsoletas de producción a que se aferran los cultivos tradicionales de exportación, cuyos mercados son controlados por las grandes sociedades post-industrializadas, quienes fijan cuotas y precios a la materia prima que les vendemos y cuyos controles de calidad son cada vez más exigentes. Esto último es muy

(8) Ministerio de Educación-COIEC, Op. Cit. p.13.

importante para tratar de combatir la discriminación social de los grupos mayoritarios en población pero minoritarios en recursos económicos y que la población que logra tener acceso a la educación no se siga mediatizando con la memorización de datos obsoletos que sólo propician actitudes egoístas, imitativas y hasta conformistas que obstaculizan la conformación de una sociedad solidaria y nacionalista.

Como ya se dijo antes, la organización de estos contenidos se acostumbra realizarla mediante el sistema de cursos en los que se acumulan datos que el alumno debe memorizar y devolver en forma textual; en este tipo de organización los contenidos se ponen al servicio de la materia de estudio y la actividad del alumno se pone al servicio de los contenidos; el fin de la educación es el aprendizaje de las ciencias (=carácter enciclopedista).

"La acumulación acelerada de conocimientos unida a su utilización en una capacitación para el trabajo cada vez más especializada, se ha conjugado en las últimas décadas sobre todo con la herencia enciclopedista de la Ilustración, para desintegrar cada vez más los conocimientos científicos en los programas educativos hasta constituir conjuntos inórganicos de asignatura independientes, cuyo aprendizaje inconexo configura en los educandos visiones fragmentarias y estáticas de la realidad.

Contra esta tendencia atomizadora de la enseñanza se han levantado varias corrientes integradoras, que tratan de organizar los contenidos de las diversas disciplinas en conjuntos orgánicos, aprovechando para ello sus afinidades, los aportes de la ciencia y tecnología contemporáneos y la preocupación

por provocar determinados desarrollos concretos en los educandos...centrá su preocupación en integrar los contenidos según los efectos que ellos producen en el desarrollo de los educandos; es decir, en función de perfiles educativos o de objetivos".(9). De lo que se trata es de que el estudiante, en todas las materias, tenga una constante relación con la carrera que está cursando a fin de que se vaya familiarizando con ella y, sobre todo, que se vaya dando cuenta que su ciencia, en la que trata de ser un especialista, tiene relación con otras ciencias y, en consecuencia, debe apoyarse en ellas para hacer mejor su trabajo. "La integración permite al alumno visualizar al mundo cultural, social y científico que lo rodea como un conjunto armónico e interdependiente, con ricas relaciones e influencias mutuas". (10).

En vista de lo anterior, se considera menester que los contenidos del curriculum para la formación del Técnico en Planeamiento Educativo, tengan una organización HORIZONTAL-INTEGRADORA, para asegurar que el aprendizaje tenga una continuidad a lo largo de todos los cursos, así como una secuencia y una articulación permanente hacia la consecución de los objetivos curriculares, pues todos los cursos sirven de refuerzo a los aprendizajes de los demás y al estudiante se le facilita mucho más la retención y la asimilación de los contenidos programáticos.

(9) I.N.I.D.E. Estudios Básicos sobre el Curriculum en el Sistema Educativo Peruano. Comisión Técnica del Curriculum. m.pp. 54-55.

(10) LEYTON, Mario. Planeamiento Educativo, p. 46.

Resumiendo, se puede decir que la selección de los contenidos debe basarse, fundamentalmente, en:

- Las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para desempeñar con eficiencia las funciones inherentes a su profesión.
- Las tendencias actuales de las distintas disciplinas que conforman el curriculum.
- Las Políticas Educativas dentro de las que se involucra la actividad profesional del Técnico en Planeamiento Educativo.
- Lo que opinen los especialistas en Planeamiento Educativo, a quienes se puede consultar en forma presencial y/o a distancia.
- Lo que opinen los especialistas de las otras disciplinas incluidas dentro del curriculum.
- Los recursos humanos, materiales y financieros con que se cuente para poner en ejecución el curriculum.

A su vez, la organización de los contenidos debe hacerse en forma horizontal y con tendencia hacia la integración de materias para propiciar la interdependencia de todos los elementos curriculares y de los sujetos del curriculum. Otro aspecto que debe contemplar la organización es, cómo será distribuida la carga académica a lo largo de todas las materias a fin de prever el tiempo y los recursos que son razonables para cada caso. Por último, y siempre dentro de la organización de los contenidos, se debe aclarar qué cursos se van a constituir en prerrequisito de otros cursos;

ésto se señala para garantizar que los estudiantes lleguen a los cursos con los conocimientos previos y las experiencias acordes para el eslabonamiento de los nuevos conocimientos; así como la realización de las investigaciones, seminarios, talleres y trabajos de campo que son propios de la metodología recomendada para el desarrollo del curriculum. Conviene recordar aquí que la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo será cursada por adultos y por ello habrá que pensarse en una metodología que responda a este tipo de estudiante y a la forma en que estas personas aprenden, además, desde luego, de las otras condiciones que debe llenar la metodología y que se describen a continuación.

6a. Especificación de la Metodología:

Para el desarrollo del curriculum de Técnico en Planeamiento Educativo es conveniente contar con una metodología que responda a los fundamentos del mismo, a los fundamentos filosóficos que orientan la política educativa y que permiten definir el tipo de profesional ideal. Además, debe ser congruente con el tipo de estudiante destinatario de esta carrera técnica intermedia, así como acorde a los objetivos, contenidos y formas de evaluación previstos en el plan de estudios.

Para los efectos del diseño curricular en la profesionalización del Técnico en Planeamiento Educativo, tomando en cuenta la tendencia integradora de los fundamentos curriculares, el tipo de profesional ideal, los objetivos, los contenidos, el sistema de evaluación y el tipo de estudiante (=adultos que trabajan y estudian), se considera que la metodología más adecuada es la

GLOBALIZADORA, ya que permite la integración de las distintas disciplinas y propicia en el estudiante una visión de conjunto armónico de su profesión y los contenidos programáticos de cada curso dejan de ser pequeñas parcelas de saber desligados unos de otros, como sucedía en la época de la Ilustración, en el siglo XVIII, con el enciclopedismo.

La globalización, como método curricular, orienta y regula el desarrollo del curriculum en una forma integradora lo cual permite alcanzar los objetivos de manera interdependiente e interactiva, lo cual equivale a decir que los sujetos del curriculum (=profesores y estudiantes), deberán actuar en forma cogestiva para contribuir, todos, a alcanzar los objetivos; "puesto que la cogestión es la gestión cooperativa de los diversos grupos que componen la comunidad escolar en la búsqueda del éxito conjunto hacia las metas propuestas. Pero para que se dé de un modo efectivo (la cogestión), en el desarrollo del curriculum, cada uno de sus miembros debe tener muy claro su "STATUS" (=lugar que ocupan dentro de la comunidad) y su "ROL" (= la función asignada y derivada de su status".(11).

La globalización propicia y ejercita al estudiante para que alcance los objetivos de aprendizaje dentro de UNA TOTALIDAD DINAMICA Y CONCIENTIZADORA y, a la vez, hace que los docentes se identifiquen con los objetivos de la empresa educativa y con las necesidades curriculares de la carrera; en consecuencia, al interactuar todos los sujetos del curriculum se logra la eficiencia interna y la eficacia externa de

(11) DEL POZO PARDO, Alberto. Organización del Currículo p. 275

la institución educativa.

7a. Estructura del Plan de Estudios:

El Plan de Estudios para la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo, estará estructurado en base a los objetivos curriculares que se hayan fijado para la carrera en mención sin perder de vista que se trata de formar a un Técnico en Planeamiento y no a un Enciclopedista o Erudito en Educación; por lo tanto, deben escogerse los cursos y preverse la realización de seminarios, laboratorios y trabajos de campo que permitan preparar a este profesional para que pueda estar en capacidad de desempeñar con eficiencia la planificación de los distintos programas que hagan falta en la Región o en la institución educativa para la que trabaja. El Plan de estudios también ha de ser una respuesta a la realidad social que vive el país a la cual ayudará a transformar, con su gestión, este profesional, a fin de que pueda generar los cambios en dicha sociedad.

"Según la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la Universidad Nacional Autónoma de México: el Plan de Estudios es la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan para fines de enseñanza, todos aquellos aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficientes.

Por lo tanto, todo plan de estudio presupone una serie de factores y elementos, internos y externos, que determinan su elaboración y organización.

De donde se infiere que todo plan de estudios deber ser verificable, sistemático, continuo y flexible. La Educación Superior además de otros aspectos debe contar con estas características; lo que le da al diseño condiciones más objetivas y por ende científicas.

Un plan de estudios, es verificable cuando a través de un estudio se obtiene un diagnóstico de la realidad histórica, política, económica y social del país. De hecho el componente tanto estructural, como los de participación serán el resultado de un análisis objetivo de la objetividad en que están inmersos.

La formación del profesional ideal en la carrera intermedia de Técnico en Planeamiento Educativo, va a garantizar hasta cierto punto el éxito de este análisis.

Será sistemático un plan de estudios, cuando todas las situaciones de enseñanza-aprendizaje hayan sido organizadas y programadas secuencialmente de acuerdo con el alcance que se pretende darles. Lógicamente esta serie de situaciones deben presentar congruencia con los componentes generadores y con los componentes de participación.

Cuando un plan de estudios presenta un sistema de evaluación formativo y educativo, se dice que es continuo. Ya que simultáneamente dirige esta continuidad tanto a nivel de cursos, como a nivel de componentes generadores.

Se considera a un plan de estudios flexible, cuando es capaz de sufrir todos y cada uno de los ajustes necesarios a cualquier nivel. Es decir, que deberá ser

un plan de estudios dinámico, lo cual garantizará su adaptabilidad a nuevas situaciones ambientales.

Existen al mismo tiempo, cuatro criterios o condiciones con las que debe cumplir todo plan de estudios; congruente, viable, continuo e integrado.

Congruencia, es la relación de equilibrio y proporción de los componentes generadores con los elementos del plan de estudio, (fundamenta objetivos, metodología, contenidos y evaluación), así como con los componentes de participación. A nivel de cursos, es la relación de equilibrio y proporción de los elementos del curso con los elementos del plan de estudios.

Viabilidad, es la posibilidad real que tienen los objetivos de ser alcanzados, tanto a nivel de curso como a nivel de plan de estudio, de acuerdo con los recursos existentes y potenciales.

Continuidad, es la correspondencia de sucesión, que interdependencia el alcance de los elementos del plan de estudios con los componentes generadores.

La integración de esta característica produce interdependencia de los objetivos y los contenidos con el plan de estudios y con los componentes generadores.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, un plan de estudios debe tener:

- a) integración para alcanzar continuidad.
- b) integración y continuidad para lograr congruencia.
- c) Integración, continuidad y congruencia

para obtener viabilidad". (12).

2.4 Definición del perfil ideal:

Para los fines del presente trabajo la definición del perfil ideal ha de basarse en la significación previa de las características específicas que identificarán al Técnico en Planeamiento Educativo; esto es beneficioso para saber qué tipo de profesional debemos formar en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala; es también útil para determinar con precisión las condiciones (=características profesionales), que deberá reunir dicho profesional para poder graduarse como tal y, además, servirá de parámetro a los empleadores para poder basarse en ello al efectuar la selección y posterior contratación de estos profesionales.

En base a las consideraciones anteriores, el perfil ideal deberá ser el resultado de las experiencias de aprendizaje logradas a través del desarrollo y realización de los cursos, seminarios, laboratorios y trabajos de campo que componen el plan de estudio y que se consideran acordes para que este profesional pueda desempeñar con eficiencia el rol que le corresponde dentro de la Administración Educativa. No está por demás recordar, aquí, que tanto la definición del perfil ideal como la definición del perfil real, deben ser el producto del trabajo de un equipo interdisciplinario de especialistas, quienes para la selección de las características de cada perfil deberán tener en cuenta:

(12) GURDIAN FERNANDEZ, Alicia. Op. Cit. pp. 38-39

- "- La opinión de profesionales del área.
- La opinión de profesionales de áreas afines.
- Los planes de desarrollo institucional.
- Los planes de desarrollo regional.
- El desarrollo científico-social del área.
- Los recursos actuales y potenciales.

El resultado de la comparación de la definición ocupacional y profesional reales con base en los criterios señalados, da como resultado la definición o caracterización del profesional ideal. O sea el profesional que se pretende formar, a partir de las necesidades reales del contexto histórico social donde se encuentra inmerso el futuro profesional. Eso sin olvidar la filosofía de la institución en donde se va a impartir la carrera, ya que ésta debe reflejar los fines, metas y objetivos de la entidad que la patrocina". (13). El contexto histórico de Guatemala es el de un país que se ahoga dentro de una deuda externa, donde los medios de producción están en poder de pocas familias, quienes insisten los productos de exportación para poder cobrar en dólares, mientras el resto de familias viven en una economía de subsistencia. Esta situación es la que produce la estratificación social tan marcada que se da en el país y donde la educación se vuelve elitista porque sólo los hijos de las familias del estrato social superior son los que tienen acceso a todo tipo de educación y con la calidad que ellos quieren, porque la pueden pagar, el resto de la población recibe una educación escasa y de poca calidad, hasta el extremo de que cada 100 niños de los otros estratos que inician su educación primaria sólo 30 la logran terminar (este nivel escolar), en el área urbana y en el área rural únicamente

(13) Ibid. pp. 41-43.

lo logran 17 niños. De los niños que egresan de la escuela primaria sólo el 21% puede continuar en la educación media y de éstos únicamente el 48% logra culminar una carrera; de esa cuenta, de cada 100 niños que inician la educación primaria sólo uno logra llegar a la Universidad. A lo anterior ha de agregarse que el sistema educativo deja fuera de sus programas a medio millón de niños anualmente y de que el 44% de los indígenas nunca han tenido acceso a ningún tipo de educación sistemática; que se discrimina a la mujer para ingresar a la escuela en la misma forma en que son marginados los adultos y los limitados (=físicos, mentales, etc.), de los Servicios Educativos pagados por el Estado." (14).

En cuanto a la Filosofía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ésta se enmarca dentro de la tendencia hacia la democratización de la enseñanza; en consecuencia; hacia estos fines se ha de encaminar la gestión del Técnico en Planeamiento Educativo y contribuir, con ello, a bajar los índices de discriminación social que se dan en el Sistema Educativo Nacional.

2.5 Definición del perfil real:

La definición del perfil real del Técnico en Planeamiento Educativo se debe basar en las características esenciales del puesto que está llamado a desempeñar este profesional dentro de la Administración Educativa de una Región o de una institución educativa en particular. Estas características surgen de las funciones que se consideran inherentes al cargo y que constituyen la responsabilidad y para las

(14) GALO DE LARA, Carmen María. Demanda y oferta de Profesionales de Pedagogía. Primer Congreso de Ped. Fac. de Humanidades. USAC. Guat. 1987. pp. 5-6

cuales ha de poseer los conocimientos, habilidades y destrezas adecuadas para que pueda desempeñar tan importante labor.

2.5.1 Importancia del Planeamiento Educativo:

En la mayoría de países del mundo es una necesidad sentida a nivel gubernamental, la actividad del planeamiento educativo, especialmente ubicado dentro del contexto del planeamiento del desarrollo económico general, no sólo para resolver los problemas de la demanda educativa del presente sino que, además, para preveer las futuras demandas de servicios educativos. Y es que los economistas han aceptado los efectos de la educación en el mejoramiento de la economía del país y los Organismos Internacionales como la Unesco, la OEA, etc., también se están preocupando por reajustar los fines de la educación a los nuevos tipos de hombre que se desea formar para vivir en un mundo donde los avances científicos y tecnológicos están cambiando las formas de vida de una manera acelerada. En consecuencia, se impone la conveniencia de contar con un profesional que realice el planeamiento educativo, que es una actividad compleja, y, por lo tanto, debe ser realizada con detenimiento y tomando en cuenta todas las variables sociales que pudieran incidir en la realización de los programas educativos. En efecto, el planeamiento educativo es un "proceso continuo y sistemático en el cual se aplican y coordinan los métodos de investigación social, los principios y las técnicas de la educación, de la administración, de la economía y de las finanzas, con la participación y el apoyo de la opinión pública, tanto en el campo de las actividades oficiales como privadas, a fin de garantizar educación adecuada a la

población, con metas y etapas bien determinadas, facilitando a cada individuo la realización de sus potencialidades y su contribución más eficaz al desarrollo social, cultural y económico del país". (15).

2.5.2 Características específicas del perfil real:

El perfil real del Técnico en Planeamiento Educativo, como ya se dijo antes, es una tarea que debe realizar un equipo interdisciplinario de especialistas; este equipo para poder llegar a dicho perfil tendrá que realizar un análisis de los objetivos iniciales del planeamiento, así como la forma en que éstos han ido evolucionando hasta llegar a los objetivos actuales y que básicamente consisten en realizar una investigación de la realidad educativa que vive el país y la Región o la comunidad social en la que se encuentra inmersa la institución educativa; a fin de prever lo necesario para dar respuesta a las demandas actuales de servicios educativos y proyectar hacia el futuro esas demandas para estar preparados, con los recursos necesarios, para atender en su momento las nuevas demandas.

Este análisis debe incluir, también, una revisión de la oferta y la demanda que existe en el mercado de trabajo de estos profesionales, así como de las necesidades futuras. Otro aspecto a incluir dentro del referido análisis es averiguar las condiciones en que les tocará desempeñar su tarea y, sobre todo, la importancia que le dan al planeamiento de la educación los actuales administradores de las distintas instancias del Sistema Educativo Nacional.

(15) OEA-UNESCO. Informe del Primer Seminario sobre Planeamiento Integral de la Educación. p. 12.

Esto último es muy importante para saber qué tipo de aptitudes y actitudes debemos formar en el nuevo profesional a fin de que salga preparado para ubicarse con seguridad y acierto en el medio en el que le tocará desempeñarse como planificador.

Los datos que se recojan durante este análisis, después de procesados y estudiados servirán de base para proceder a elaborar un "Primer Borrador" del perfil real del Técnico en Planeamiento Educativo, el cual será sometido a otras revisiones, con la participación de los empleadores y, de ser posible, de los propios estudiantes de la carrera, hasta estar seguros de que se tienen bien definidas las funciones, las responsabilidades, las habilidades y las aptitudes necesarias para que dicho profesional desempeñe con eficiencia su rol dentro de la Administración Educativa.

Salvo mejor opinión, el perfil real del Técnico en Planeamiento Educativo debe ser aquel que lo capacite para realizar las siguientes funciones:

- a) Diagnosticar la situación educativa de una Región del país, mediante la metodología de la investigación participativa.
- b) Pronosticar qué programas son los más factibles de realización a corto, mediano y largo plazos, para dar respuesta a las expectativas educacionales de los habitantes de dicha región.
- c) Realizar la programación de las distintas acciones a llevar a cabo en su zona de influencia.

- d) Planificar, en unión de los especialistas, aquellos cursos de capacitación que se estimen necesarios para que los implicados en los distintos programas sepan qué hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo, con quién o con quiénes hacerlo, así como los controles de calidad a poner en práctica en cada una de las acciones educativas.

- e) Planificar y realizar la evaluación, (en sus distintas modalidades, tipos y técnicas), de los programas concluidos para inferir de ellos nuevas acciones educativas, para ampliar, completar o corregir posibles desviaciones de los mismos.

3. M E T O D O L O G I A

Objetivos

Los objetivos que sirvieron de base a la presente investigación son los siguientes:

3.1.1 Generales:

3.1.1.1. Proponer, con base en los resultados de la investigación, los lineamientos generales a seguir en el diseño del curriculum para la profesionalización del Técnico en Planeamiento Educativo.

3.1.1.2 Sugerir la reestructuración administrativa necesaria, en el Departamento de Pedagogía, para ubicar en ella la Unidad Coordinadora de la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo.

3.1.2 Específicos:

3.1.2.1 Establecer la demanda que exista en el mercado de trabajo, de Técnicos en Planeamiento Educativo.

3.1.2.2 Averiguar si, dentro de las expectativas educacionales de los estudiantes del Departamento de Pedagogía tiene preferencia la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo.

3.2 Variables:

Las variables sobre las cuales gira la presente investigación se definen de la manera siguiente. Definición operacional de las variables:

3.2.1 Variable Independiente:

3.2.1.1 Preferencia, dentro de las expectativas educacionales de los estudiantes del Departamento de Pedagogía, por la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo.

3.2.2 Variables Dependientes:

3.2.2.1 Demanda de profesionales universitarios, Técnicos en Planeamiento Educativo.

3.2.2.2 Necesidad de reestructuración administrativa del Departamento de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se refiere a la forma en que se considera necesario que se reestructure la organización administrativa del Departamento de Pedagogía para dar operacionalidad a los objetivos de la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo, sin descuidar los objetivos de las otras carreras ya establecidas.

3.2.3 Definiciones Conceptuales:

La conceptualización incluida en cada una de las variables es definida de la manera siguiente:

3.2.3.1 Preferencia dentro de las expectativas educacionales de los estudiantes del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo.

Consiste en el deseo manifiesto de iniciar y/o continuar estudiando la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo, porque responde a sus intereses y expectativas educacionales, porque esta carrera tiene mejor mercado que la de Pedagogía y porque existe la posibilidad de que, a corto plazo, sea creada esta carrera en el Departamento de Pedagogía.

3.2.3.2 Demanda de recursos humanos, especializados en Planeamiento Educativo, en el mercado de trabajo.

Se refiere a la necesidad que existe, en las instituciones educativas y en las dependencias del Ministerio de Educación, de contar con los servicios de un Técnico Universitario especializado en Planeamiento Educativo.

3.3 Diseño de la Investigación:

La presente investigación, por sus características, se ubica dentro del diseño descriptivo-exploratorio, ya que únicamente se estudiaron las expectativas educacionales de los estudiantes del Departamento de Pedagogía, la opinión de los empleadores y la estructura administrativa del referido departamento, para llegar, finalmente, a proponer los lineamientos generales para el diseño del curriculum en la profesionalización del Técnico en Planeamiento Educativo, para la reestructuración necesaria de la organización del Departamento de Pedagogía, y, la operacionalización de la carrera de referencia. En cuanto al diseño curricular, se insiste en la necesidad de que para realizarse se tenga en cuenta la participación de un equipo interdisciplinario, por tratarse de una actividad (el planeamiento), de suyo compleja.

3.4 Población y muestra:

3.4.1 Población:

La población o Universo de la presente investigación la constituyeron 265 estudiantes que en el segundo semestre del año 1990, cursaban estudios de Profesorado y Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, en los ciclos: cuarto, sexto, octavo y décimo; en la Sede Central de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala; los 170 Directores de Centros Educativos del Nivel Medio que funcionan en la ciudad de Guatemala, correspondientes al Sector Privado y 32 (Directores), correspondientes al Sector

oficial, y los 32 Coordinadores Zonales Escolares de la Dirección Técnica Regional Metropolitana. Y, el Señor Director del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades.

3.4.2 Muestra:

Ante la imposibilidad de encuestar a toda la Población o Universo de la presente investigación, por lo disperso de la misma, se decidió tomar una muestra, seleccionada al azar, cuyo tamaño fue del 70% del estamento estudiantes; 34% del estamento Directores de Centros Educativos del Nivel Medio del Sector Privado, 90% de este mismo estamento pero del Sector Oficial; así como el 100% del estamento de Coordinadores Zonales, y Director del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.4.3 Justificación:

Se realizó la encuesta a un 70% de estudiantes cursantes de los semestres comprendidos al 4o., 6o., 8o., y 10o., semestres del Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos; de un total de 265 inscritos se encuestó a 185, ésto se debió a la imposibilidad de realizar una completa ubicación de todos en un lugar, hora y fecha por diferentes causas.

Dato proporcionado por Secretaría del Departamento, según boletas de inscripción de estudiantes.

El 34% de Directores del Sector Privado que corresponden a 58 encuestados de un total de 170 establecimientos del Nivel Medio, y, un 90% de Directores del Sector Oficial de un total de 32.

Dato proporcionado por el Departamento de Estadística de USIPE.

3.5 Instrumentos:

Los instrumentos que se utilizaron para realizar la presente investigación fueron los siguientes:

3.5.1 Boleta de encuesta para:

3.5.1.1 Estudiantes.

3.5.1.2 Directores de los Centros Educativos del Nivel Medio, sectores oficial y privado.

3.5.2 Guía de entrevista para:

3.5.2.1 Coordinadores de Zona Escolar.

3.5.2.2 Director del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.6 Procedimiento:

Inicialmente se elaboró el diseño de la investigación.

Luego, se procedió a buscar la información básica para completar los antecedentes del problema y plantear el problema a investigar, con la correspondiente delimitación y los objetivos pertinentes a la investigación.

El paso siguiente consistió en la elaboración de las boletas para las encuestas y de la agenda para la entrevista, las cuales fueron probadas en un estudio piloto que sirvió para reajustar la redacción de estos instrumentos. Posteriormente, se aplicó la encuesta y se realizaron las entrevistas, cuyos resultados se sometieron al análisis y estudio

correspondiente, y de ellos surgieron los argumentos necesarios para arribar a las conclusiones y plantear las recomendaciones del presente trabajo, y que concretamente se refieren a la necesidad que hay de formar recursos humanos especializados en Planeamiento Educativo y para lo cual surgieron los lineamientos generales para la elaboración del diseño curricular.

4. RESULTADOS

Como complemento de la presente investigación, en este capítulo se encuentran los resultados obtenidos de los instrumentos que se utilizaron para la obtención de la información que se requería de los diferentes estamentos que se tomaron para efectos de ella. Estos resultados son presentados a través de cuadros de doble entrada con datos porcentuales que representan la información en relación con las variables definidas como:

PREFERENCIA DENTRO DE LAS EXPECTATIVAS EDUCACIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGIA POR LA CARRERA DE TECNICO EN PLANEAMIENTO EDUCATIVO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS. Así como:

LA REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA; las que, sirvieron como fundamentación para proponer los lineamientos generales para el diseño del Curriculum de la carrera intermedia para Técnico en Planeamiento Educativo.

Utilizando cuadros específicos de doble entrada, éstos se clasificaron según el estamento involucrado, denominándolos como sigue:

- 4.1 Estudiantes del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, inscritos en los Ciclos 4o., 6o., 8o., 10o., del año 1991 en la sede Central de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 4.2 Corresponde al estamento de Directores de Centros Educativos del Nivel Medio, del Sector Privado.

- 4.3 Que indica al estamento de Directores del Nivel Medio, correspondientes al Sector Oficial.
- 4.4 Corresponderá al estamento de Coordinadores de Unidad de Zona Escolar de la Dirección Técnica Regional Metropolitana.
- 4.5 Director del Departamento de Pedagogía, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Como complemento a esta presentación de los datos, se incluye al pie de cada cuadro de doble entrada, la correspondiente INTERPRETACION, la que, a su vez, contiene argumentos para las conclusiones y recomendaciones con que finaliza el presente trabajo.

4.1

ESTAMENTO

**ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE
PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION.
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA**

Pregunta No. 1

A su juicio el Departamento de Pedagogía, atiende a las necesidades y requerimientos del medio escolar guatemalteco.

CUADRO No. 01

No.	Opciones	Respuestas	
		Número	Porcentajes
1.1	De acuerdo	13	7.03 %
1.2	Totalmente de acuerdo	8	4.32 %
1.3	En desacuerdo	70	37.84 %
1.4	Totalmente en desacuerdo	90	48.65 %
1.5	No contesta	4	2.16 %
	Totales	185	100.00 %

Interpretación:

Del total de estudiantes encuestados un 48.65%, responde estar totalmente en desacuerdo respecto de la atención que presta el Departamento de Pedagogía, a las necesidades y requerimientos del medio escolar guatemalteco.

Pregunta No. 2

Considera usted, que de acuerdo a los lineamientos de la nueva educación, el Sistema Educativo Nacional necesita de profesionales especializados en Planeamiento Educativo.

CUADRO No. 02

No.	Opciones	Respuestas	
		Número	Porcentajes
1.1	SI	141	76.22 %
1.2	NO	44	32.78 %
	Totales	185	100.00 %

Interpretación:

Contesta el 76.22%, que el Sistema Educativo Nacional necesita de profesionales especializados en Planeamiento Educativo; según los lineamientos de la nueva educación.

Pregunta No. 3

El pensum de estudios del área pedagógica que usted cursa, a su juicio le está ayudando a aprender como Planificador Educativo, para administrar su tarea docente.

CUADRO No. 03

No.	Opciones	Respuestas	Número	Porcentajes
1.1	SI		25	13.51 %
1.2	NO		160	86.49 %
	Totales:		185	100.00 %

Interpretación:

Contesta un 86.40%, que no les está ayudando a aprender como Planificadores Educativos el pensum del área pedagógica que cursan.

Pregunta No. 4

Opina usted necesario, que se hagan modificaciones en el plan de estudios para la carrera Pedagogía, a fin de que los estudiantes puedan optar por la especialidad de Técnicos en Planeamiento Educativo.

CUADRO No. 04

No.	Opciones	Respuestas	Número	Porcentajes
4.1	SI		144	77.84 %
4.2	NO		41	22.16 %
	Totales		185	100.00 %

Interpretación:

Precisan en un 77.84%, que se hagan modificaciones en el plan de estudios, para que puedan optar por la carrera especializada de Técnico en Planeamiento Educativo.

Pregunta No. 5

La preparación pedagógica que usted recibe incluye satisfactoriamente, el campo de la Planificación Educativa.

CUADRO No. 05

No.	Respuestas		Porcentajes
	Opciones	Número	
5.1	De acuerdo	10	5.41 %
5.2	Totalmente de acuerdo	8	4.32 %
5.3	En desacuerdo	10	5.41 %
5.4	Totalmente en desacuerdo	150	81.08 %
5.5	No contesta	7	3.78 %
	Totales	185	100.00 %

Interpretación:

Indican los estudiantes en un 81.08%, que la preparación pedagógica que reciben, está totalmente en desacuerdo el campo de la Planificación Educativa.

Pregunta No. 6

Si se creara la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo, usted estaría dispuesto(a) a especializarse en este campo.

CUADRO No. 06

No.	Opciones	Respuestas	Número	Porcentajes
6.1	SI		170	91.89 %
6.7	NO		15	8.11 %
	Totales		185	100.00 %

Interpretación:

Refiere un 91.89%, estar dispuestos(as), a especializarse en la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo, si ésta se creara.

Pregunta No. 7

Considera usted, que el
Planeamiento Educativo debe
realizarse en forma Técnica y
Científica.

CUADRO No. 07

No.	Opciones	Respuestas	Número	Porcentajes
7.1	SI		179	96.76 %
7.2	NO		6	3.24 %
	Totales		185	100.00 %

Interpretación:

Afirmativamente el 96.76%, de los
estudiantes encuestados considera
que el Planeamiento Educativo debe
realizarse en forma Técnica y
Científica.

Pregunta No. 8

A su juicio el Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias de la Educación, capacita a los docentes para realizar con eficiencia el proceso de Planeamiento Educativo.

CUADRO No. 08

No.	Opciones	Respuestas	
		Número	Porcentajes
8.1	SI	62	33.51 %
8.2	NO	123	66.49 %
	Totales	185	100.00 %

Interpretación:

Juzga, un 66.49%, de estudiantes encuestados que el Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias de la Educación, no los capacita para realizar con eficiencia el proceso de Técnicos en Planeamiento Educativo.

Pregunta No. 9

De acuerdo a su experiencia docente, el Planeamiento Educativo, es una decisión exclusiva de la Dirección, en la institución para la cual labora.

CUADRO No. 09

No.	Opciones	Respuestas Número	Porcentajes
9.1	SI	55	29.73 %
9.2	NO	130	70.27 %
	Totales	185	100.00 %

Interpretación:

Contesta el 70.27%, de estudiantes, que el Planeamiento Educativo no es decisión exclusiva de la Dirección del establecimiento para el cual labora.

Pregunta No.10

Considera usted, que es necesario contar con un equipo multidisciplinario para realizar el Planeamiento Educativo.

CUADRO No. 10

No.	Opciones	Respuesta	Número	Porcentajes
10.1	SI		115	62.16 %
10.2	NO		70	37.84 %
	Totales		185	100.00 %

Interpretación:

Sí es necesario, considera un 62.16%, de los estudiantes encuestados, contar con un equipo multidisciplinario para realizar el proceso de Planeamiento Educativo.

4.2

ESTAMENTO

DIRECTORES DEL NIVEL MEDIO

SECTOR PRIVADO

Pregunta No. 1

En las labores educacionales que actualmente desarrolla, considera necesaria la participación de técnicos universitarios especializados en Planeamiento Educativo.

CUADRO No. 01

No.	Opciones	Número	Porcentajes
1.1	De acuerdo	9	15.5 %
1.2	Totalmente de acuerdo	45	77.6 %
1.3	En desacuerdo	4	6.9 %
1.4	Totalmente en desacuerdo	--	--.-
1.5	No contesta	--	--.-
	Totales	58	100.00 %

Interpretación:

Considera un 77% de directores, estar totalmente de acuerdo en la participación de técnicos universitarios especializados en Planeamiento Educativo.

Pregunta No. 2

Considera usted que es necesaria la participación de profesionales universitarios, especializados en Planeamiento Educativo, porque éste debe hacerse en forma científica.

CUADRO No. 02

No.	Respuestas		Porcentajes
	Opciones	Número	
2.1	De acuerdo	9	15.5 %
2.2	Totalmente de acuerdo	45	75.5 %
2.3	En desacuerdo	4	8.6 %
2.4	Totalmente en desacuerdo	--	--
2.5	No contesta	--	--
	Totales	58	100.00 %

Interpretación:

Un 75.9% de los directores encuestados, contesta estar totalmente de acuerdo que es necesaria la participación de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo, porque éste debe hacerse en forma científica.

Pregunta No. 3

A su juicio, el Planeamiento Educativo es una decisión exclusiva de la institución que usted dirige.

CUADRO No. 03

No.	Opciones	Respuestas	Número	Porcentajes
3.1	SI		11	19.00 %
3.2	NO		47	81.00 %
	Totales		58	100.00 %

Interpretación:

Contesta un 81.00% que, a su juicio, no es una decisión exclusiva de la institución que dirige, el Planeamiento Educativo.

Pregunta No. 4

En la institución a su cargo laboran profesionales egresados de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CUADRO No. 04

No.	Opciones	Número	Porcentajes
4.1	SI	43	74.14 %
4.2	NO	15	25.86 %
	Totales	58	100.00 %

Interpretación:

Contesta un 74.14%, que en su institución, sí laboran profesionales egresados de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Pregunta No. 5

Poseen dentro de su formación académica la preparación necesaria para realizar el Planeamiento Educativo.

CUADRO No. 05

No.	Opciones	Número	Porcentajes
5.1	SI	12	20.69 %
5.2	NO	46	79.30 %
	Totales	58	100.00 %

Interpretación:

Informa un 79.30% de los directores encuestados que no poseen la formación académica para realizar el Planeamiento Educativo.

Pregunta No. 6

Permitiría o propiciaría la capacitación de su personal, para desarrollarse como Planificadores Educativos.

CUADRO No. 06

No.	Opciones	Respuestas Número	Porcentajes
6.1	SI	52	89.66 %
6.2	NO	6	10.34 %
	Totales	58	100.00 %

Interpretación:

Afirma el 89.66%, que sí propiciaría o permitiría la capacitación de su personal para desarrollarse como Planificadores Educativos.

Pregunta No. 7

De acuerdo a los lineamientos de la educación moderna, considera que el Sistema Educativo Nacional necesita de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo.

CUADRO No. 07

No.	Respuestas		Número	Porcentajes
	Opciones			
7.1	SI		43	77.14 %
7.2	NO		15	25.86 %
	Totales		58	100.00 %

Interpretación:

De acuerdo a los lineamientos de la educación moderna, un 77.14%, considera que el Sistema Educativo Nacional necesita de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo.

Pregunta No. 8

De existir profesionales universitarios Técnicos en Planeamiento Educativo, considera que podrían trabajar en su institución.

CUADRO No. 08

No.	Respuestas		Porcentajes
	Opciones	Número	
8.1	SI	48	82.75 %
8.2	NO	10	17.24 %
	Totales	58	100.00 %

Interpretación:

De existir profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo, un 82.76% de directores afirma que sí podrían trabajar en esa institución.

Pregunta No. 9

En caso de contar con Técnico en Planeamiento Educativo, sus principales funciones serán.

CUADRO No. 09

No.	Opciones	Número	Porcentajes
9.1	Contraer el compromiso de planificar.	45	23.85 %
9.2	Planificar para obtener una educación práctica y pertinente, utilizando métodos y técnicas precisas.	43	22.75 %
9.3	Planificar aceptando instrumentos para evaluación de necesidades y el análisis por sistemas.	52	27.51 %
9.4	La objetividad e integridad del Planeamiento.	49	25.93 %
	Totales	109	100.00 %

Interpretación:

Directores, del Sector Privado, responde; de contar con Técnico en Planeamiento Educativo un 23.85%, dice que una de sus funciones es contraer el compromiso de planificar, señala el 22.75%, que deberá planificar para obtener una educación práctica y pertinente, utilizando métodos y técnicas precisas; entre otras un 27.51% indica que deberá planificar aceptando instrumentos para evaluación de necesidades y el análisis por sistemas.

Pregunta No. 10

En su institución se ha contemplado crear un Departamento de Planeamiento Educativo para que dirija dicho proceso.

CUADRO No. 10

No.	Opciones	Respuestas	Número	Porcentajes
10.1	SI		41	70.69 %
10.2	NO		17	29.31 %
	Totales		58	100.00 %

Interpretación:

Responden un 70.69%, que sí se ha contemplado crear un Departamento de Planeamiento Educativo para que dirija dicho proceso.

Pregunta No. 11

Considera necesario crear plazas para Técnico en Planeamiento Educativo.

CUADRO No. 11

No. Opciones	Respuestas Número	Porcentajes
11.1 De acuerdo	4	6.9 %
11.2 Totalmente de acuerdo	35	60.4 %
11.3 En desacuerdo	2	3.4 %
11.4 Totalmente en desacuerdo	2	3.4 %
11.5 No contesta	13	25.9 %
Totales	58	100.00 %

Intepretación:

Considera estar totalmente de acuerdo un 60.4% que es necesario crear plazas de Técnicos en Planeamiento Educativo.

4.3

ESTAMENTO

DIRECTORES DEL NIVEL MEDIO

SECTOR OFICIAL

Pregunta No. 1

En las labores educacionales que actualmente desarrolla, considera necesaria la participación de Técnicos Universitarios especializados en Planeamiento Educativo.

CUADRO No. 01

No.	Opciones	Respuestas Número	Porcentajes
1.1	De acuerdo	9	32.14 %
1.2	Totalmente de acuerdo	17	60.72 %
1.3	En desacuerdo	--	--:--
1.4	Totalmente en desacuerdo	--	--:--
1.5	No contesta	2	7.14 %
	Totales	28	100.00 %

Inerpretación:

Directores que participaron en la encuesta, en un 60% está totalmente de acuerdo en considerar necesaria la participación de Técnicos universitarios especializados en Planeamiento Educativo.

Pregunta No. 2

Considera usted que es necesaria la participación de profesionales universitarios, especializados en Planeamiento Educativo porque éste debe hacerse en forma científica.

CUADRO No. 02

No.	Opciones	Número	Porcentajes
2.1	De acuerdo	4	14.29 %
2.2	Totalmente de acuerdo	20	71.29 %
2.3	En desacuerdo	--	--.--
2.4	Totalmente en desacuerdo	4	14.29 %
2.5	No contesta	--	--.--
	Totales	28	100.00 %

Interpretación:

Un 71.43%, responde estar totalmente de acuerdo en la participación de Técnicos especializados en Planeamiento Educativo.

Pregunta No. 3

A su juicio, el Planeamiento Educativo es decisión exclusiva de la institución que dirige.

CUADRO No. 03

No.	Respuestas		Número	Porcentajes
	Opciones			
3.1	SI		--	--
3.2	NO		28	100.00 %
	Totales		28	100.00 %

Interpretación:

Juzga el 100% de los directores encuestados que el Planeamiento Educativo, no es decisión exclusiva de la institución que dirigen.

Pregunta No. 4

En la institución a su cargo, laboran profesionales egresados de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CUADRO No. 4

No.	Opciones	Número	Porcentajes
4.1	SI	22	78.57 %
4.2	NO	6	21.43 %
	Totales	28	100.00 %

Interpretación:

Un 78.57% afirma que en su institución laboran profesionales egresados de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos.

Pregunta No. 5

Poseen dentro de su formación académica la preparación necesaria para realizar el Planeamiento Educativo.

CUADRO No. 05

No.	Opciones	Número	Porcentajes
5.1	SI	10	35.71 %
5.2	NO	18	64.29 %
	Totales	28	100.00 %

Interpretación:

No poseen preparación académica, responde un 64.29%, para realizar el Planeamiento Educativo.

Pregunta No. 6

Permitiría o propiciaría la capacitación de su personal para desarrollarse como Planificador Educativo.

CUADRO No. 06

No.	Opciones	Respuestas Número	Porcentajes
6.1	SI	19	67.86 %
6.2	NO	9	32.14 %

Interpretación:

De los directores encuestados un 67.86%, contesta que permitiría o propiciaría la capacitación de su personal para desarrollarse como Planificador Educativo.

Pregunta No. 7

De acuerdo a los lineamientos de la Educación moderna, considera que el Sistema de Educación Nacional necesita de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo.

CUADRO No. 07

No.	Opciones	Respuestas Número	Porcentajes
7.1	SI	17	60.71 %
7.2	NO	11	39.29 %
	Totales	28	100.00 %

Interpretación:

Necesita de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo, contesta un 60.71%, para estar de acuerdo con los lineamientos de la educación moderna.

Pregunta No. 8

De existir profesionales universitarios Técnicos en Planeamiento Educativo, considera usted que podrían trabajar en su institución.

CUADRO No. 08

No.	Opciones	Respuestas	Número	Porcentajes
8.1	SI		23	82.14 %
8.2	NO		5	17.85 %
	Totales		28	100.00 %

Interpretación:

Afirmativamente un 82.14%, de directores, contesta que de existir Técnicos en Planeamiento Educativo, podrían trabajar en su institución.

Pregunta No. 9

En caso de contar con Técnico en Planeamiento Educativo, sus principales funciones serán.

CUADRO No. 09

No.	Respuestas		Porcentajes
	Opciones	Número	
9.1	Contraer el compromiso de planificar.	24	26.37 %
9.2	Planificar para obtener una educación práctica y pertinente, utilizando métodos y técnicas precisas.	23	25.27 %
9.3	Planificar aceptando instrumentos para evaluación de necesidades y el análisis por sistemas	21	23.09 %
9.4	La objetividad e integridad del Planeamiento.	23	25.27 %
	Totales:	91	100.00 %

Interpretación:

Directores del Sector Privado, en un 26.37%, responden que entre sus principales funciones está - contraer el compromiso de planificar- el 25.27% señala que deberá planificar para obtener una educación práctica y pertinente utilizando métodos y técnicas precisas; un 23.08% opina que - planificar aceptando instrumentos para evaluación de necesidades y el análisis por sistemas; por último un 25.27% contesta que entre otra deberá observar la objetividad e integridad del planificador.

Pregunta No. 10

En su institución se ha contemplado crear un Departamento de Planeamiento Educativo, para que dirija dicho proceso.

CUADRO No. 10

No.	Opciones	Respuestas	Número	Porcentajes
10.1	SI		18	85.71 %
10.2	NO		10	24.29 %
	Totales		28	100.00 %

Interpretación:

Considera un 85.71%, de los directores del Sector Oficial, que sí se ha contemplado crear un Departamento de Planeamiento Educativo.

Pregunta No. 11

Considera necesario crear plazas de
Técnicos en Planeamiento Educativo.

CUADRO No. 11

No.	Respuestas		Porcentajes
	Opciones	Número	
11.1	De acuerdo	12	42.86 %
11.2	Totalmente de acuerdo	16	57.14 %
11.3	En desacuerdo	--	-- --
11.4	Totalmente en desacuerdo	--	-- --
11.5	No contesta	--	-- --
	Totales	28	100.00 %

Interpretación:

Un 57.14% de directores, opinan que están totalmente de acuerdo en crear plazas de Técnicos en Planeamiento Educativo.

4.4

ESTAMENTO

COORDINADORES

DE UNIDAD

DE ZONA ESCOLAR

Pregunta No. 1

En las labores educacionales que usted actualmente desarrolla, considera necesaria la participación de Técnicos en Planeamiento Educativo cuya especialización sea a nivel universitario.

CUADRO No. 1

No.	Opciones	Número	Porcentajes
1.1	De acuerdo	5	17.34 %
1.2	Totalmente de acuerdo	22	75.86 %
1.3	En desacuerdo	--	---.---
1.4	Totalmente en desacuerdo	--	---.---
1.5	No contesta	2	6.90 %
	Totales	22	100.00 %

Interpretación:

Del total de Coordinadores de Unidad de Zona Escolar encuestados, un 75.86% considera necesaria la participación de Técnicos Universitarios especializados en Planeamiento Educativo.

Pregunta No. 2

Considera usted que es necesaria la participación de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo, porque éste debe hacerse en forma científica.

CUADRO No. 02

No.	Respuestas		Porcentajes
	Opciones	Número	
2.1	De acuerdo	2	6.9 %
2.2	Totalmente de acuerdo	25	86.3 %
2.3	En desacuerdo	1	3.4 %
2.4	Totalmente en desacuerdo	1	3.4 %
2.5	No contesta	-	-.-
	Totales	29	100.00 %

Interpretación:

Considera un 86.3% de los coordinadores encuestados que están totalmente de acuerdo en la participación de profesionales especializados en Planeamiento Educativo, porque éste debe hacerse en forma científica.

Pregunta No. 3

Los profesores que están bajo su dirección, poseen la preparación académica necesaria para realizar el Planeamiento Educativo.

CUADRO No. 03

No.	Respuestas		Porcentajes
	Opciones	Número	
3.1	SI	2	6.89 %
3.2	NO	27	97.11 %
	Totales	29	100.00 %

Interpretación:

Un 97.11% afirma que los profesores que están bajo su coordinación, no poseen la preparación académica necesaria para realizar el Planeamiento Educativo.

Pregunta No. 4

De acuerdo a los lineamientos de la educación moderna, considera usted que el Sistema de Educación Nacional, necesita profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo.

CUADRO No. 04

No.	Opciones	Número	Porcentajes
4.1	SI	29	100.00 %
4.2	NO	---	---.---
	Totales	29	100.00 %

Interpretación:

El total de encuestados 100%, afirma que de acuerdo a los lineamientos de la Educación Moderna, se necesita de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo.

Pregunta No. 5

Considera necesario crear plazas de
Técnicos en Planeamiento Educativo.

CUADRO No. 05

No.	Opciones	Respuestas Número	Porcentajes
5.1	SI	29	100.00 %
5.2	NO	--	---.--- %
	Totales	29	100.00 %

Interpretación:

El 100% de coordinadores encuestados, están de acuerdo en la creación de plazas de Técnicos en Planeamiento Educativo.

4.5

ENTREVISTA CON

EL SEÑOR DIRECTOR DEL

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

CIENCIAS DE LA EDUCACION

4.5 Resultados correspondientes a los datos obtenidos de la entrevista con el Señor Director del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Habiendo preparado la agenda a tratar durante la entrevista, procedí de la siguiente manera:

4.5.1 Sobre las labores educacionales que actualmente desarrolla, considera necesaria la implementación de la carrera de Técnico Universitario especializado en Planeamiento Educativo.

4.5.1.1 Se obtuvo la siguiente respuesta: De acuerdo, ya que de ésta se formarán profesionales para administrar con eficiencia, las tareas de su campo docente, ya sea como directores y/o profesores.

4.5.2 Cuestionado en cuanto a la necesidad de implementar la carrera de Técnico Universitario especializado en Planeamiento Educativo.

4.5.2.2 Contestó estar de acuerdo en la creación de esta carrera intermedia, ya que así, se diversificarán los títulos que el Departamento a su cargo otorga, satisfaciendo en mejor forma la demanda de profesionales.

4.5.3 Se interroga, de acuerdo a los lineamientos de la educación moderna, considera que el Sistema Educación Nacional, necesita de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo.

- 4.5.3.1 Responde que sí, porque la educación es una responsabilidad que no debe improvisarse, debe ser el resultado de un proceso de Planificación.
- 4.5.4 Es preguntado, a su juicio el Departamento de Pedagogía atiende a las necesidades y requerimientos de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.
- 4.5.4.1 Informa que está de acuerdo, pero, en lo que respecta a la carrera que actualmente ofrece y, que es el Profesorado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.
- 4.5.5 Se le pregunta, en cuanto al pensum de estudios del área pedagógica, a su juicio les ayuda a aprender como planificadores educativos, para administrar la tarea de su campo.
- 4.5.5.1 Declara que no, porque los cursos que les son desarrollados, están enfocados a conocimientos teóricos, no a diseños de Planeamiento enfocados a una realidad.
- 4.5.6 Se le solicita opinar, sobre la necesidad de hacer modificaciones en el plan de estudios para la carrera de Pedagogía, a fin de que los estudiantes puedan optar por la especialidad de Técnico en Planeamiento Educativo.
- 4.5.6.1 Opina, que sí es necesaria esta modificación y, debe adecuarse a la exigencia del Sistema de Educación Nacional, ya que dicha reforma vendría a mejorar el sistema.

4.5.7 Para concluir, se le pregunta si el Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias de la Educación, capacita a los docentes para realizar con eficiencia el proceso de Planeamiento Educativo.

4.5.7.1 Responde, que esta capacitación es muy limitada, en relación con el área de Planeamiento, pues, los cursos que se refieren a él, son de la carrera de Licenciatura.

5. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Se analizarán en este capítulo los resultados que se obtuvieron a través de la encuesta aplicada a los estudiantes del Departamento de Pedagogía inscritos en los ciclos 4o., 6o., 8o. y 10o., semestres; encuestas a Directores del Nivel Medio de los sectores Privado y Oficial; encuesta a Coordinadores de Unidad de Zona Escolar, así como de la entrevista semiestructurada realizada con el Señor Director del Departamento de Pedagogía.

Dicho análisis se realizó por variables, de la siguiente manera:

5.1 Preferencia, dentro de las expectativas educacionales de los estudiantes del Departamento de Pedagogía, por la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo.

De acuerdo a los resultados obtenidos, el 68.49%, de los estudiantes, opina que, el Departamento de Pedagogía no atiende a las necesidades y requerimientos del medio escolar guatemalteco; dato que confirman directores del sector privado en un 91.4%, quienes consideran necesaria la participación de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo; estando de acuerdo un 85.78% de directores del sector oficial con tal participación; resulta significativo que el 92.2% de Coordinadores de Unidad de Zona Escolar confirman lo anterior; el Señor Director del Departamento de Pedagogía, consideró también que es necesaria la implementación de la carrera de Técnico Universitario especializado en Planeamiento Educativo.

Respecto a la capacitación que el Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias de la Educación proporciona a estudiantes el

el 66.49%, contesta que no los capacita para realizar con eficiencia el proceso Planeamiento Educativo.

El 77.14% de Directores del Sector Privado y el 60.71% del Sector Oficial, afirman que el Sistema Educativo Nacional necesita de profesionales universitarios en tal especialidad, de acuerdo a los lineamientos de la educación moderna.

Así mismo, el Señor Director del Departamento de Pedagogía indica, que el pensum de estudios del área pedagógica, no ayuda a los estudiantes a prepararse como planificadores educativos, a fin de que administren mejor las tareas de su campo, debido a que los cursos que reciben son enfocados a conocimientos teóricos, a una realidad educativa. Por otro lado manifestó que los cursos de Planeamiento son servidos a nivel de Licenciatura, no existiendo uno sólo en el pensum de la carrera de Profesorado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

5.2 Demanda, en el mercado de trabajo de Técnicos en Planeamiento Educativo.

Responde el 86.49%, del estamento de estudiantes encuestados, que el Departamento de Pedagogía no atiende a las necesidades y requerimientos del medio escolar guatemalteco. De acuerdo a las respuestas de Directores del Nivel Medio, sector privado es representativo que un 93.11%; y del Sector Oficial un 92.86%; consideran que es necesaria la participación de Técnicos Universitarios especializados en Planeamiento Educativo, en las labores educacionales que actualmente desarrollan; el 93.20% de Coordinadores de Unidad de Zona Escolar, confirman lo anterior y, el aspecto relacionado con la participación de dichos

Técnicos en Planeamiento Educativo, es compartido por el Señor Director del Departamento de Pedagogía.

En cuanto a la creación de la carrera de Técnico en Planeamiento el 91.89% de estudiantes estaría dispuesto a especializarse en este campo. Resulta positivo el hecho que un 89.66% de Directores del Sector Privado y un 76.86% de Directores del Sector Oficial, informaron que permitirían o propiciarían la capacitación del personal que labora para ellos en dicha carrera. Además, es significativo que, el 100% de Coordinadores de Zona Escolar, consideran necesario crear plazas de Técnicos en Planeamiento Educativo, para el mejoramiento del sistema.

Responde el 78.37% de estudiantes, que el Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias de la Educación, no los capacita para realizar con eficiencia el proceso de Planeamiento Educativo; informa además el 82.76% de Directores del Sector Privado y, en un porcentaje de 82.14% de Directores del Sector Oficial, que de existir profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo, podrían trabajar en sus instituciones. Opina al respecto, el Señor Director del Departamento de Pedagogía, que deben realizarse modificaciones en el plan de estudios de la carrera de Pedagogía, a fin de que los estudiantes puedan optar por la especialidad de Técnico en Planeamiento Educativo, debido a la demanda del Sistema.

Contesta el 62.16% de estudiantes, que es necesario contar con un equipo multidisciplinario, para el diseño del Curriculum de la carrera intermedia de Técnico en Planeamiento Educativo; así mismo

el 70.69% de Directores del Sector Privado y el 85.71% del Sector Oficial, han contemplado crear en su institución un Departamento de Planeamiento Educativo el cual vendrá a mejorar las actividades técnico administrativas y docentes de la institución a su cargo. Por otro lado, el 97.11% de Coordinadores de Unidad de Zona Escolar contesta que, los profesores que están bajo su dirección, no poseen la preparación académica necesaria para realizar la función de planificadores educativos.

El Señor Director del Departamento de Pedagogía afirma, que de acuerdo a los lineamientos de la educación moderna, el sistema de Educación Nacional necesita de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo, porque la educación es una responsabilidad que no debe improvisarse, sino que debe ser resultado de un proceso organizado, sistematizado y evaluado; conforme a los lineamientos básicos del Plan Nacional de Educación.

Los Directores del Sector Privado en un 71.00%, así como el 100% del Sector Oficial y, el 100% de Coordinadores de Unidad de Zona Escolar, están de acuerdo en la creación de plazas para Técnicos en Planeamiento Educativo. Y, que de existir tales profesionales universitarios en este proceso de Planificación el 82.76% de Directores del Sector Privado así como, 82.14% del Sector Oficial, consideran que podrían trabajar en sus instituciones educativas.

5.3 Reestructuración administrativa del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos.

Obtenida la información relacionada con esta variable, el 86.49% de estudiantes contestan que a su juicio, el pensum de estudios del área pedagógica que cursan, no les está ayudando a aprender como planificadores educativos para administrar su tarea docente, es relevante que el 81% de Directores del Sector Privado y el 100% del Sector Oficial, opinan que el Planeamiento Educativo no es decisión exclusiva de su cargo en la institución que dirijen. Corroborando este aspecto el 75.86% de Coordinadores de Unidad de Zona Escolar afirman estar totalmente de acuerdo que, respecto a que las labores educacionales que actualmente desarrollan es necesaria la participación de Técnicos en Planeamiento Educativo cuya especialización debe ser a nivel universitario. Confirma esto el Señor director del Departamento de Pedagogía al indicar que es necesario implementar esta carrera, con esa especialización y a ese nivel; en el Departamento a su cargo.

Opinan los estudiantes encuestados en un 77.84% que, sí es necesaria alguna modificación en el plan de estudios para Pedagogía, a fin de implementar esta carrera y que se pueda optar por la especialización de Técnico en Planeamiento Educativo. Otro aspecto relevante es que el 74.14% de Directores del Sector Privado indican que en su institución, sí laboran profesionales egresados de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos y el 73.3% informan que dichos profesionales no poseen, dentro de su formación académica, la preparación necesaria para realizar Planeamiento Educativo. En cuanto al Sector oficial, el 78.57% informa respecto a egresados de la Facultad de Humanidades que sí laboran en su institución; así como el 64.29% confirman que

éstos no poseen la formación académica necesaria para realizar esta actividad.

Debido a la amplitud de respuestas al siguiente juicio emitido por ambos sectores de administradores educativos del Nivel Medio, hubo necesidad de subdividirla de la siguiente manera:

Contesta el 74.14% por parte del sector de administradores privados que en caso de contar con Técnico en Planeamiento Educativo, éste deberá planificar para obtener una educación práctica y pertinente, utilizando métodos y técnicas precisas, opinando al respecto el 82.41% de administradores del Sector Oficial.

Respecto a otra de las funciones a realizar por parte del Técnico en Planeamiento Educativo el 89.66% de Directores del Sector Privado y, 75% del Sector Oficial indican que el técnico, deberá planificar aceptando instrumentos para evaluación de necesidades del análisis por sistemas.

Así mismo el 84.48% de Directores del Sector Privado y, 82.14% del Sector Oficial emiten su opinión afirmando que, el Técnico en Planeamiento Educativo, entre sus funciones deberá tener objetividad e integridad como Planificador Educativo.

Para estar acorde a los lineamientos de la educación moderna, opina el 100% de Coordinadores de Unidad de Zona Escolar, que está de acuerdo con la necesidad que el Sistema de Educación Nacional tiene de Técnicos universitarios especializados en Planeamiento Educativo.

Reafirmando este aspecto, en lo que se refiere a la necesidad de contar con Técnicos universitarios especializados en Planeamiento Educativo, el Señor Director del Departamento de Pedagogía considera que, para que la educación tenga los resultados que se prevén, éstos deben planificarse con responsabilidad a través de dicho proceso.

6. CONCLUSIONES

- 6.1 Estudiantes, directores, coordinadores y Director de Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, consideran que en la actualidad, hay demanda de Planificadores de la Educación.
- 6.2 Entre las carreras que ofrece el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, no hay una que responda a las necesidades de formar profesionales en Planeamiento Educativo.
- 6.3 El Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, no atiende a las expectativas educacionales de los estudiantes que se interesan por atender aspectos de Planeamiento Educativo.
- 6.4 Se considera muy relevante que, el 91.89% de estudiantes del Departamento de Pedagogía, se inclinarían por la carrera intermedia de Técnicos en Planeamiento.
- 6.5 Consideran un 66.16% de estudiantes del Departamento de Pedagogía, que es necesario contar en él, con un equipo multidisciplinario para realizar el Planeamiento Educativo.

7.

RECOMENDACIONES

1. El Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe tomar las medidas pertinentes a efecto de crear la carrera a nivel intermedio de Técnico en Planeamiento Educativo, como una respuesta a las necesidades que se pusieron en evidencia como resultado de la investigación.
2. El mismo Departamento debe hacer un estudio cuidadoso de la situación actual de las carreras que imparte, para tomar las medidas necesarias que eviten la saturación del mercado de trabajo en las distintas especialidades.
3. Se hace necesario que el Departamento de Pedagogía revise sus fines, objetivos, políticas educacionales y organización administrativa, para hacerlos congruentes con las necesidades reales del país y de la comunidad.

S E G U N D A P A R T E

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

B I B L I O G R A F I A

- * COTEC, Teoría Curricular, Ministerio de Educación, Lima, Perú, 1972.
- * DEL POZO PARDO, ALBERTO. Organización del Currículum, UNED-Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1982.
- * DIAZ MALDONADO, JULIO CESAR. Necesidad de la diversificación de la Carrera de Pedagogía, conforme a las expectativas de sus estudiantes, EDICIONES SUPREMA, Guatemala, 1988.
- * GAGNE, Robert, M. La Planificación de la educación, Editorial Trillas, México, 1976.
- * GURDIAN FERNANDEZ, Alicia. Modelo Metodológico de Diseño Curricular, Universidad de Costa Rica. 1979
- * I.N.I.D.E. Estudios Básicos sobre Curriculum en el Sistema Educativo Peruano, Ministerio de Educación, Lima, Perú, 1972.
- * LEYTON SOTO, Mario. Planeamiento Educativo, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1972.
- * MORENO GARCIA, Juan M. Introducción a las Ciencias de la Educación, UNED Madrid, 1982.

- * OEA-UNESCO Informe del Primer Seminario sobre Planeamiento Integral de la Educación, Unión Panamericana, Washington, 1958.

- * ROMERO LOZANO, Simón y FERRER MARTIN, Sebastián. El Planeamiento de la Educación, Cuadernos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Santiago de Chile 1968.

- * ULIBARRI, Lidia D. Administración del Currículum, Universidad de Nuevo México, Albuquerque, 1982.

- * URIZAR LEAL, Elizardo. Planeamiento Educativo, Editorial José de Pineda Ibarra, MINEDUC-GUATEMALA 1979.

- * USAC-HUMANIDADES Memoria del I Congreso del Departamento de Pedagogía, Guatemala, 1988.

- * SCOTT, Patrick B. Introducción a la Investigación y Evaluación Educativa. IIME, Manuales Universitarios. Serie Investigación. Talleres de Publiesca. Mayo 25 1988.

ENCUESTA PARA APLICAR A ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA. FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

La Facultad de Humanidades está interesada en conocer la opinión de los estudiantes del Departamento de Pedagogía, en relación con la posible creación de la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo, por lo que suplicamos a usted responda las siguientes interrogantes.

La información que usted proporcione será tratada en forma confidencial y usada exclusivamente para los fines de esta investigación; por lo tanto le suplicamos responder sin ningún temor y con toda veracidad, ya que ello nos ayudará a darle más confiabilidad a los resultados de ésta. No es necesario que se identifique.

Por su colaboración le quedamos muy agradecidos.

INSIRUCCIONES:

Lea detenidamente cada una de las siguientes interrogantes y luego marque, con una equis dentro del cuadrado correspondiente la opinión que considere adecuada.

01. A su juicio el Departamento de Pedagogía, atiende a las necesidades y requerimientos del medio escolar guatemalteco.

1.1 De acuerdo

1.2 Totalmente de acuerdo

1.3 En desacuerdo

1.4 Totalmente en desacuerdo

1.5 No contesta

02. Considera usted que de acuerdo a los Lineamientos de la nueva educación, el Sistema Educativo Nacional necesita de profesionales especializados en Planeamiento Educativo.

2.1 SI

2.2 NO

2.3 PORQUE _____

03. El pensum de estudios del área pedagógica que usted cursa, a su juicio le está ayudando a aprender como Planificador Educativo para administrar mejor las tareas de su campo.

3.1 SI

3.2 NO

3.3 PORQUE: _____

04. Opina usted necesario, que se hagan modificaciones en el plan de estudios para la carrera de Pedagogía, a fin de que los estudiantes puedan optar por la especialidad de Técnico en Planeamiento.

4.1 SI

4.2 NO

3.3 PORQUE: _____

05. La preparación pedagógica que usted recibe incluye satisfactoriamente, el campo de la Planificación Educativa.

5.1 De acuerdo

- 5.2 Totalmente de acuerdo
- 5.3 En desacuerdo
- 5.4 Totalmente en desacuerdo
- 5.5 No contesta

06. Si se creara la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo, usted estaría dispuesto(a) a especializarse en este campo.

6.1 SI

6.2 NO

6.3 PORQUÉ: _____

07. Considera usted, que el Planeamiento Educativo debe realizarse en forma Técnica y Científica.

7.1 SI

7.2 NO

PORQUÉ: _____

08. A su juicio, el Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias de la Educación, capacita a los docentes para realizar con eficacia el proceso de Planeamiento Educativo.

8.1 SI

8.2 NO

PORQUÉ: _____

09. De acuerdo a su experiencia docente, el Planeamiento Educativo es una decisión exclusiva de la Dirección en la institución para la cual labora.

9.1 SI

9.2 NO

PORQUÉ:

10. Considera usted, que es necesario contar con un equipo multidisciplinario, para realizar el diseño del Currículum de la carrera intermedia de Técnico en Planeamiento Educativo.

10.1 SI

10.2 NO

10.3 PORQUÉ:

SECTORES OFICIAL Y PRIVADO

ENCUESTA PARA APLICAR A DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO EN LA REGION METROPOLITANA.

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, está interesada en conocer la opinión de los Señores(as) Directores(as), en relación con la posible creación de la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo, por lo que le suplicamos a usted responda a las siguientes interrogantes.

La información que usted proporcione será tratada en forma confidencial y usada exclusivamente para los fines de esta investigación; por lo tanto le suplicamos responder sin ningún temor y con toda veracidad, ya que ello nos ayudará a darle más confiabilidad a los resultados de ésta. No es necesario que se identifique.

Por su colaboración le quedamos muy agradecidos.

01. En las labores educacionales que actualmente desarrolla, considera necesaria la participación de Técnicos Universitarios especializados en Planeamiento Educativo.

- | | |
|------------------------------|--------------------------|
| 1.1 De acuerdo | <input type="checkbox"/> |
| 1.2 Totalmente de acuerdo | <input type="checkbox"/> |
| 1.3 En desacuerdo | <input type="checkbox"/> |
| 1.4 Totalmente en desacuerdo | <input type="checkbox"/> |
| 1.5 No contesta | <input type="checkbox"/> |

02. Considera usted que es necesaria la participación de profesionales universitarios, especializados en Planeamiento Educativo, porque éste debe hacerse en forma científica.

- 2.1 De acuerdo
- 2.2 Totalmente de acuerdo
- 2.3 En desacuerdo
- 2.4 Totalmente en desacuerdo
- 2.5 No contesta

03. A su juicio, el Planeamiento Educativo es una decisión exclusiva de la Institución que usted dirige.

- 3.1 SI
- 3.2 NO
- 3.3 PORQUÉ: _____

04. En la institución a su cargo laboran profesionales egresados de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos.

- 4.1 SI
- 4.2 NO

05. Poseen dentro de su formación académica la preparación necesaria para realizar el Planeamiento Educativo.

- 5.1 SI
- 5.2 NO
- 5.3 PORQUÉ: _____

06. Permitiría o propiciaría la capacitación de su personal para desarrollarse como Planificadores Educativos.

6.1 SI

6.2 NO

6.3 PORQUÉ: _____

07. De acuerdo a los lineamientos de la educación moderna, considera que el Sistema de Educación Nacional, necesita de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo.

7.1 SI

7.1 NO

7.3 PORQUÉ: _____

08. De existir profesionales universitarios Técnicos en Planeamiento Educativo, considera usted que podrían trabajar en su institución.

8.1 SI

8.2 NO

8.3 PORQUÉ: _____

09. En caso de contar con Técnico en Planeamiento Educativo, sus principales funciones serán.

9.1 Contraer el compromiso de planificar

- 9.2 Planificar para obtener una educación práctica y pertinente, utilizando métodos y técnicas precisas
- 9.3 Planificar aceptando instrumentos para evaluación de necesidades y el análisis por sistemas
- 9.4 La objetividad e integridad del planificador.
10. En su institución se ha contemplado crear un Departamento de Planeamiento Educativo, para que dirija dicho proceso.
- 10.1 SI
- 10.2 NO
11. Considera necesario, crear plazas de Técnicos en Planeamiento Educativo.
- 11.1 De acuerdo
- 11.2 Totalmente de acuerdo
- 11.3 En desacuerdo
- 11.4 Totalmente en desacuerdo
- 11.5 No contesta

ENCUESTA PARA APLICAR A COORDINADORES DE UNIDAD DE ZONA ESCOLAR DE LA REGION METROPOLITANA.

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, está interesada en conocer la opinión de las personas que coordinan las diferentes Unidades de Zona Escolar, en relación con la posible creación de la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo, por lo que rogamos a usted responda las siguientes interrogantes.

La información que usted proporcione será tratada en forma confidencial y usada exclusivamente para los fines de esta investigación, por lo que le suplicamos responder sin ningún temor y con toda veracidad, ya que ellos nos ayudará a darle más confiabilidad a los resultados de ésta. No es necesario que se identifique. Marque con una equis dentro del cuadrado correspondiente.

Por su colaboración le quedamos muy agradecidos.

01. En las labores educacionales que actualmente desarrolla, considera necesaria la participación de técnicos universitarios especializados en Planeamiento Educativo.

1.1 De acuerdo

1.2 Totalmente de acuerdo

1.3 En desacuerdo

1.4 Totalmente en desacuerdo

1.5 No contesta

02. Considera usted que es necesaria la participación de profesionales universitarios, especializados en Planeamiento Educativo porque éste debe hacerse en formacientífica.

- 2.1 De acuerdo
- 2.2 Totalmente de acuerdo
- 2.3 En desacuerdo
- 2.4 Totalmente en desacuerdo
- 2.5 No contesta
03. Los profesores que están bajo su coordinación, poseen la preparación académica necesaria para realizar el Planeamiento Educativo.
- 3.1 SI
- 3.2 NO
- 3.3 PORQUÉ: _____
04. De acuerdo a los lineamientos de la educación moderna, considera que el Sistema de Educación Nacional, necesita de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo.
- 4.1 SI
- 4.2 NO
- 4.3 PORQUÉ: _____
05. En caso de existir Técnicos en Planeamiento Educativo - considera usted que sus principales funciones serán:
- 5.1 Contraer el compromiso de Planificador Educativo
- 5.2 Planificar para obtener una educación práctica y pertinente, utilizando métodos y técnicas precisas

ENTREVISTA AL LIC. HOMERO JEREZ M., DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

La información que usted se sirva proporcionar será utilizada para los fines de investigación, en relación con la posible creación de la carrera de Técnico en Planeamiento Educativo. Esta me ayudará a darle más confiabilidad a los resultados obtenidos.

Por su colaboración le quedo muy agradecida.

01. En las labores educacionales que actualmente desarrolla, considera necesaria la implementación de la carrera de Técnico Universitario Especializado en Planeamiento Educativo.

- 1.1 De acuerdo
- 1.2 Totalmente de acuerdo
- 1.3 En desacuerdo
- 1.4 Totalmente en desacuerdo
- 1.5 No contesta

02. Considera usted, que es necesaria la implementación de la carrera de Técnico Universitario especializado en Planeamiento Educativo, porque éste debe hacerse en forma científica.

- 2.1 De acuerdo
- 2.2 Totalmente de acuerdo
- 2.3 En desacuerdo
- 2.4 Totalmente en desacuerdo
- 2.5 No contesta

03. De acuerdo a los Lineamientos de la educación moderna, considera que el Sistema Educativo Nacional, necesita de profesionales universitarios especializados en Planeamiento Educativo.

3.1 SI

3.2 NO

3.3 PORQUÉ:

04. A su juicio el Departamento de Pedagogía atiende a las necesidades y requerimientos de los estudiantes de la Facultad.

4.1 De acuerdo

4.2 Totalmente de acuerdo

4.3 En desacuerdo

4.4 Totalmente en desacuerdo

4.5 No contesta

05. El pensum de estudios del área pedagógica, a su juicio les ayuda a aprender como Planificadores Educativos para que administren mejor su tarea docente.

5.1 SI

5.2 NO

5.3 PORQUÉ:
